

La reacción de los gobiernos de América Latina y el Caribe frente a la crisis internacional:

**una presentación sintética de las medidas de política
anunciadas hasta el 31 de mayo de 2009**



NACIONES UNIDAS

CEPAL

La reacción de los gobiernos de América Latina y el Caribe frente a la crisis internacional:

**una presentación sintética de las medidas de política
anunciadas hasta el 31 de mayo de 2009**



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Alicia Bárcena

Secretaria Ejecutiva

Laura López

Secretaria de la Comisión

Oswaldo Kacef

Director de la División de Desarrollo Económico

Susana Malchik

Oficial a cargo

División de Documentos y Publicaciones

Este documento fue elaborado por la División de Desarrollo Económico con la colaboración de las sedes subregionales de la CEPAL en México y Trinidad y Tabago, las oficinas de la CEPAL en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington, D.C. y otras divisiones de la Comisión.

Pocas dudas caben acerca de que el mundo enfrenta su peor crisis desde los años treinta. El extendido aumento de la incertidumbre dificulta la vuelta a la normalidad de los mercados de crédito, a pesar de los esfuerzos de las autoridades monetarias por inyectarles liquidez. En este contexto, se agrava paulatinamente el cuadro recesivo derivado de la enorme pérdida de riqueza financiera y no financiera del sector privado, en especial en los países desarrollados, pero también en economías emergentes. A su vez, este cuadro sumamente negativo afecta las expectativas, y ocasiona un deterioro de los mercados de trabajo y una caída de la inversión y del consumo.

Los países del continente americano han reaccionado con el anuncio y la implementación de medidas de diversa índole, que se reseñan en el presente documento. A grandes rasgos, estas medidas se pueden dividir entre aquellas orientadas a restaurar la confianza y poner en funcionamiento los mercados financieros y aquellas cuyo objetivo es apuntalar la debilitada demanda agregada.

El abanico de medidas anunciadas es bastante amplio, no solo porque los impactos de la crisis difieren de un país a otro y, por lo tanto, también difieren los instrumentos indicados para contrarrestarlos, sino además por las diferencias que se observan en relación con la capacidad de cada país, determinada por la disponibilidad de recursos, para llevar adelante distintas iniciativas.

En un principio, como cabe esperar en una situación como la reinante, los bancos centrales desplegaron una intensa actividad para inyectar liquidez a los sistemas financieros a fin de permitir el normal funcionamiento de los mercados de crédito locales u otorgar recursos para el financiamiento allí donde estos no llegan. Sin embargo, más allá de las fuertes diferencias que se observan entre las economías analizadas en cuanto a sus grados de monetización o la profundidad de sus mercados financieros, las características de esta crisis y, en particular, la brusca disminución de la confianza, requieren otro tipo de medidas. Es necesario asegurar la liquidez y permitir que la tasa de interés sea lo más baja posible, pero más liquidez no garantiza un aumento de la oferta de crédito y una mayor oferta de crédito tampoco garantiza un incremento de la demanda de bienes. Si bien la política monetaria y aun la cambiaria deben formar parte de un conjunto ordenado y coherente de medidas, es la política fiscal la más potente en estos casos.

Por otra parte, tampoco da lo mismo cualquier tipo de política fiscal. En primer lugar, las medidas orientadas a aumentar el gasto tienen mayor potencial que aquellas basadas en una disminución de impuestos. Las primeras implican un aumento directo de la demanda, en cambio las segundas generan un aumento del ingreso disponible del sector privado que, en una coyuntura tan incierta como la imperante, es altamente probable que se ahorre en una proporción elevada.

Sin embargo, aunque el análisis se restrinja al incremento del gasto, puede haber diferencias importantes. Si el mayor gasto se concreta por la vía de un aumento de las transferencias directas, el impacto será mayor en la medida en que sea posible focalizarlas en sectores con una mayor propensión a consumir. No obstante, cabe señalar que este tipo de transferencias es más difícil de implementar a corto plazo y más exigente en términos institucionales que las transferencias no focalizadas.

De igual modo, cuando el aumento del gasto se realiza mediante la ejecución de programas de incremento de la inversión en infraestructura, debe tenerse en cuenta que no todos los proyectos tienen el mismo impacto en términos de empleo y demanda de insumos producidos localmente. Asimismo, dada la importancia que en estos casos tiene la oportuna aplicación de las políticas, cabe recordar que no siempre se dispone de una cartera de proyectos listos para llevarse a cabo a corto plazo.

En consecuencia, puede suceder que, a pesar del menor impacto potencial de la reducción de impuestos (o el otorgamiento de subsidios no focalizados) en relación con el incremento del gasto, los gobiernos muchas veces prefieran la primera alternativa, al menos a corto plazo. Ahora bien, en la medida en que sea factible, es conveniente elaborar planes de gasto y poner en marcha proyectos de inversión adecuadamente evaluados, a fin de promover un uso más eficiente de los recursos públicos.

De manera general, se destaca una marcada diferencia en cuanto al alcance de las políticas anunciadas en algunos países sudamericanos en comparación con algunas economías centroamericanas y caribeñas. Seguramente, no es ajena a la explicación de estas diferencias la disparidad de capacidades para implementar políticas contracíclicas a la que hemos hecho referencia anteriormente ni los contrastes en relación con los entramados institucionales que deben impulsar y aplicar las políticas.

En el siguiente cuadro se muestran de manera muy sintética las medidas implementadas o anunciadas en los países de América Latina y el Caribe, bajo la premisa de agruparlas, de manera esquemática, en las seis categorías siguientes:

- Política monetaria y financiera
- Política fiscal
- Política cambiaria y de comercio exterior
- Políticas sectoriales
- Políticas laborales y sociales
- Financiamiento multilateral

Cabe añadir, por último, que si bien casi todas las medidas anunciadas tienen un impacto fiscal, muchas de ellas están claramente orientadas a un sector o a un mercado en particular o a atender cuestiones de índole social. En estos casos se ha preferido duplicar la mención a las medidas, incluyéndolas en el capítulo de políticas fiscales, para dar una idea completa del esfuerzo que las finanzas públicas realizan, pero señalar al mismo tiempo, en el capítulo correspondiente, el objetivo al que apuntan las iniciativas anunciadas.

SÍNTESIS DE LAS MEDIDAS, POR PAÍS

Medidas	País												
	AR	BO	BR	CL	CO	CR	CU	EC	SV	GT	HT	HN	MX
Política monetaria y financiera													
Modificación del encaje bancario	X	X	X	X	X				X	X		X	
Provisión de liquidez en moneda nacional	X	X	X	X	X	X				X		X	X
Cambios en la tasa de política monetaria			X	X	X			X				X	X
Otras medidas	X		X		X			X	X			X	
Política fiscal													
Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Aumento o anticipación del gasto	X	X	X	X	X	X				X		X	X
Otras medidas	X		X	X	X	X		X	X	X		X	X
Política cambiaria y de comercio exterior													
Provisión de liquidez en moneda extranjera (*)	X	X	X	X	X			X	X	X			X
Aumento de aranceles o restricciones a las importaciones	X							X					
Disminución de aranceles			X					X					X
Financiamiento y apoyo a exportadores	X		X	X	X			X					
Política cambiaria	X					X				X			
Otras medidas	X							X					
Políticas sectoriales													
Vivienda		X	X	X	X	X				X		X	X
Pymes			X	X	X	X			X	X		X	X
Agropecuaria		X	X	X		X			X		X	X	X
Turismo										X			X
Industria	X	X	X	X	X	X				X		X	X
Otras medidas	X		X	X		X						X	X
Políticas laboral y social													
Política laboral	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X
Programas sociales		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Otras medidas													
Financiamiento multilateral					X	X		X	X	X		X	X

(*) No incluye a los bancos centrales que intervinieron vendiendo divisas en los mercados de cambio.

Nota: AR= Argentina

BO= Bolivia (Estado Plurinacional de)

BR= Brasil

CL= Chile

CO= Colombia

CR= Costa Rica

CU= Cuba

EC= Ecuador

SV= El Salvador

GT= Guatemala

HT= Haití

HN= Honduras

MX= México

NI= Nicaragua

PA= Panamá

PY= Paraguay

PE= Perú

DO= República Dominicana

UY= Uruguay

VE= Venezuela (República Bolivariana de)

BS= Bahamas

BB= Barbados

BZ= Belice

GY= Guyana

JM= Jamaica

SR= Suriname

TT= Trinidad y Tabago

AI= Anguila

AG= Antigua y Barbuda

DM= Dominica

GD= Granada

KN= Saint Kitts y Nevis

MS= Monserrat

LC= Santa Lucía

VC= San Vicente y las Granadinas

NI	PA	PY	PE	DO	UY	VE	BS	BB	BZ	GY	JM	SR	TT	AI	AG	DM	GD	MS	KN	LC	VC
		X	X	X							X										
X	X	X	X	X	X			X			X		X	X	X	X	X		X	X	X
		X	X	X	X			X			X		X								
	X	X					X	X	X	X					X						
X	X			X	X			X	X	X	X				X	X			X	X	X
X		X	X	X			X									X				X	
X		X	X		X	X	X			X	X		X	X	X	X					
			X		X						X										
		X			X																
X		X		X	X																
X		X		X	X																
X		X	X	X	X			X	X												X
X	X	X		X	X		X	X	X	X	X								X		
X				X	X		X	X			X				X						X
X		X	X		X					X	X		X								X
X		X	X	X				X	X		X				X	X			X	X	X
X		X	X	X				X	X		X				X	X	X				X
X	X	X		X					X	X	X				X						

DETALLES DE LAS MEDIDAS, POR PAÍS

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
ARGENTINA	<p>Modificación del encaje bancario</p> <p>Reducción del encaje en dólares y otras medidas que implicaron una disminución del encaje efectivo en moneda nacional.</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>Programa de recompra automática diaria de títulos emitidos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) con vencimiento dentro de los próximos seis meses.</p> <p>Triplicación de la línea de crédito del BCRA para los bancos locales.</p> <p>Canje de préstamos garantizados que consiste en la refinanciación de pasivos emitidos por el gobierno nacional en 2001.</p> <p>Puesta en marcha de un nuevo plan de créditos hipotecarios tras un acuerdo con los accionistas privados del Banco Hipotecario para que haya participación pública en la administración de esta entidad.</p> <p>Otras medidas</p> <p>La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), el BCRA y la Comisión Nacional de Valores (CNV) presentaron medidas que dificultan la salida de capitales de empresas y particulares hacia paraísos fiscales y bancos extraterritoriales (offshore). Los agentes financieros solo podrán concretar operaciones con países que faciliten información.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>Moratoria impositiva y previsional que alcanzará a todas las obligaciones tributarias y de la seguridad social vencidas al 31 de diciembre de 2007.</p> <p>Reducción de las contribuciones patronales de manera que toda empresa que cree o regularice puestos de trabajo pagará durante el primer año el 50% de los aportes y el segundo año el 75%.</p> <p>Eliminación del esquema de deducciones del impuesto a las ganancias que se aplicaba a los asalariados desde 2000. La medida beneficia a unos 800.000 trabajadores con ingresos medios o superiores.</p> <p>Pago adicional para jubilados en una suma fija equivalente a 56 dólares, que será cubierto por la Administración Nacional de la Seguridad Social.</p> <p>Prórroga por un año del régimen de incentivos para la compra de bienes de capital, que rebaja aranceles para bienes importados y otorga un reintegro del 14% a los fabricantes locales, con bonos que pueden utilizar para pagar impuestos.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>Plan de obras públicas que asciende a 30.690 millones de dólares, de los cuales 19.810 millones de dólares poseen financiamiento estructurado y el resto se encuentra en negociación. En 2009 se ejecutarán 15.900 millones de dólares, más del doble de lo invertido en 2008. El plan de obras públicas se dirigirá principalmente a proyectos de viviendas, hospitales, redes de alcantarillado y carreteras.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Unificación de sistema bajo régimen estatal de reparto; eliminación del segmento de capitalización administrado por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP). Transferencia al sector público del flujo de aportes que antes recaudaban las AFJP (cerca del 1,5% del PIB). Transferencia al sector público de activos que eran administrados por el sistema de pensiones (del orden del 10% del PIB, algo menos de la mitad compuesto por obligaciones del sector privado y activos en el exterior).</p> <p>Medidas para promover la declaración de bienes en el país o en el exterior y el ingreso al país de fondos mantenidos en el exterior por residentes.</p> <p>El 30% de los ingresos del gobierno por derechos cobrados por la exportación de soja será distribuido a las provincias. Esa medida (anunciada el 19 de marzo de 2009) estaría dirigida a aportar fondos a las provincias.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera</p> <p>El Banco Central de la República Argentina (BCRA) concretó el 30 de marzo de 2009 un preacuerdo de canje (swap) de monedas con el banco central de China por un monto del orden de 10.000 millones de dólares. Esto funcionaría como un mecanismo contingente destinado a reforzar la posición de reservas del BCRA.</p> <p>El BCRA anunció un canje con su par del Brasil por el equivalente en pesos y reales de 1.500 millones de dólares.</p> <p>Aumento de aranceles o restricciones a las importaciones</p> <p>La Aduana implementó mayores controles sobre productos de "sectores sensibles de la industria nacional", como textiles, calzados, productos metalúrgicos, línea blanca y motocicletas.</p> <p>Aplicación de licencias previas para la importación de un conjunto mayor de productos.</p> <p>Se instrumentaron valores de referencia y aumentos de derechos de importación y se aceleraron los procedimientos relativos al comercio desleal.</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores</p> <p>Reapertura de las exportaciones de maíz y trigo, cerradas desde junio de 2008. Se autorizó la exportación de 6 millones de toneladas de maíz y 520.000 toneladas de trigo.</p> <p>Reducción de las retenciones a la exportación de trigo y maíz: llevará las alícuotas de derechos de exportación aplicadas al trigo del 28% actual al 23%, y al maíz del 25% al 20%. Reducción de un punto porcentual adicional por cada millón de toneladas de incremento de la producción por sobre el promedio de los últimos años.</p> <p>Reducción del 50% de las retenciones a las exportaciones de todas las frutas frescas y hortalizas.</p> <p>Política cambiaria</p> <p>Mayores controles sobre la demanda de divisas.</p> <p>Deslizamiento del tipo de cambio con sistema de flotación administrada.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Ajuste de reglas para la compra de títulos públicos con liquidación en el exterior y otras intervenciones de la Comisión Nacional de Valores (CNV), la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y el banco central.</p>

Políticas sectoriales**Industria**

Créditos para el financiamiento de ventas de automóviles y bienes durables de consumo, prefinanciamiento de exportaciones y capital de trabajo. Anuncio de líneas de crédito dirigidas a esas actividades y originadas en fondos oficiales que ascienden a 3.680 millones de dólares.

La empresa papelera Massuh, que había llamado a concurso de acreedores, pasó a manos del gobierno mediante un fideicomiso.

Otras medidas

Creación de un Ministerio de Producción. Esto implica la fusión, dentro de una estructura ministerial, de las actuales secretarías de industria, comercio y pymes, agricultura, ganadería, pesca y alimentos y turismo, y (no confirmado) minería, así como de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional y la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones.

Políticas laborales y sociales**Política laboral**

Subsidio del 10% del costo laboral (12 meses), con 12 meses de prórroga (5%) mediante el no cobro de contribuciones patronales.

Estímulo (mediante incentivos) para la formalización de trabajadores.

Se cancelará toda la deuda de capital e intereses asociada con la regularización del empleo de hasta 10 trabajadores.

A partir del empleado número 11, la deuda se pagará con facilidades. A los empleados cuya situación se regularice se les reconocerán hasta cinco años de aportes jubilatorios.

El gobierno anunció un aumento salarial del 15,5% para empleados públicos nacionales. El incremento se dará en dos etapas: un 8% en junio de 2009 (que se cobrará con los haberes de julio) y un 7% en agosto de ese mismo año (que se cobrará en septiembre).

Financiamiento multilateral

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)	<p>Modificación del encaje bancario Se busca evitar la dolarización de pasivos del sistema financiero mediante un incremento del Fondo de Requerimientos de Activos Líquidos (RAL) por depósitos adicionales en moneda extranjera, sin afectar los requerimientos para los depósitos en moneda nacional. Esto también se hará por medio de previsiones adicionales para créditos en moneda extranjera.</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional Disminución del ritmo de absorción de liquidez mediante operaciones de mercado abierto (segundo semestre de 2008).</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional mediante rescate de títulos colocados en operaciones de mercado abierto. Existen también opciones de rescate anticipado.</p> <p>Ventanillas de reporto y créditos de liquidez con garantía del RAL.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios El gobierno sostuvo el precio del zinc para mantener la producción mediante una cuenta de estabilización de precios de minerales.</p> <p>En mayo de 2009 se comenzó a pagar el bono madre niño-niña Juana Azurduy. Los beneficiarios de este bono serán las madres gestantes y las niñas y niños menores de 2 años. La madre gestante recibirá cuatro pagos de 17 dólares correspondientes a cuatro controles prenatales y un pago de 17 dólares correspondiente al parto en instituciones designadas y un control postnatal. En el caso de los infantes se hará a la madre 12 pagos de 18 dólares correspondientes a 12 controles bimestrales integrales de salud</p> <p>Aumento o anticipación del gasto Como parte del plan de contingencia 2009, la inversión pública llegará a 1.871 millones de dólares en 2009, un 20,6% más que en 2008. Esta cifra subiría a 2.871 millones de dólares si el Congreso aprueba un crédito de 1.000 millones de dólares para operaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) durante 2009.</p> <p>Se invertirán 870 millones de dólares en el sector de infraestructura (47% del presupuesto total), de los cuales 690 millones de dólares (37,5%) se destinarán a la construcción de caminos.</p> <p>El presupuesto del sector energético se incrementará un 51,8%, ya que recibirá 150 millones de dólares que equivalen al 7,9% del total calculado para 2009. Los proyectos hidrocarburíferos contarán con un presupuesto un 30,5% más elevado con respecto al actual.</p> <p>Los proyectos agropecuarios productivos accederán a 150 millones de dólares que equivalen al 8,1% del presupuesto. A la minería se asignarán 110 millones de dólares, es decir un 168,4% más que en 2008.</p> <p>El presupuesto de los proyectos multisectoriales se incrementará un 35,9% y llegará a 105 millones de dólares.</p> <p>Los proyectos de urbanismo y vivienda recibirán un gran impulso porque su presupuesto crecerá un 18% con relación a 2008 y llegará a un total de 200 millones de dólares.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera Disminución de la comisión por transferencias del exterior realizadas a través del banco central e incremento de la correspondiente a transferencias al exterior.</p>

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
<p>Vivienda Se prevén incrementos de partidas presupuestarias para el sector de la vivienda.</p> <p>Agropecuario Se prevén incrementos de partidas presupuestarias para el sector agropecuario.</p> <p>Industria Se prevén incrementos de partidas presupuestarias para el sector energético y minero.</p>	<p>Política laboral Se prevé un incremento del salario mínimo del 12% (incluidas la policía y las fuerzas armadas) y del 14% para los sectores de la salud y la educación.</p> <p>Programas sociales En mayo de 2009 se comenzó a pagar el bono madre niño-niña Juana Azurduy. Los beneficiarios de este bono serán las madres gestantes y las niñas y niños menores de 2 años.</p>	

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
BRASIL	<p>Modificación del encaje bancario Reducción de los encajes efectivos.</p> <p>Los bancos oficiales redujeron los diferenciales entre los recursos captados y aplicados, como forma de obligar a los bancos privados a hacer lo mismo.</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional Agilización de operaciones de redescuento. Autorización para adquirir carteras de bancos pequeños y medianos (septiembre de 2008). Autorización al banco central para otorgar préstamos a los bancos con garantía de las carteras de crédito.</p> <p>El Tesoro autorizó un crédito al Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de 43.730 millones de dólares, por lo que este banco podrá contar con un total de 72.590 millones de dólares durante 2009 para préstamos a empresas. El Tesoro usará recursos propios y emitirá deuda mobiliaria para obtener esos recursos. La tasa de interés a largo plazo (TJLP) cobrada por este crédito se redujo del 2,5% al 1% en abril de 2009, con lo que disminuyó el costo para el BNDES y las empresas. Asimismo, el BNDES ha anunciado la flexibilización de las reglas de préstamos para inversiones, para capital de trabajo, y la ampliación del financiamiento específico para vehículos de trabajo usados.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria El 21 de enero de 2009 el banco central disminuyó 100 puntos básicos su tasa de interés de referencia (del 13,75% al 12,75%). Posteriormente, el 11 de marzo, la tasa fue nuevamente modificada a la baja en 150 puntos básicos y llegó al 11,25%.</p> <p>Otras medidas Ampliación de los poderes del banco central para intervenir las instituciones financieras con problemas. Se autoriza al Banco del Brasil y a la Caja Económica Federal a comprar instituciones financieras en dificultades. También pueden ser adquiridas empresas de seguro y de seguridad social.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios Los sectores productivos más afectados por la crisis podrán beneficiarse de nuevas reducciones de impuestos y más oferta de recursos.</p> <p>El gobierno federal y algunos estados han aumentado el plazo para el pago mensual de impuestos, disminuyendo la presión sobre las disponibilidades de caja de las empresas.</p> <p>Se anunciaron una serie de reducciones tributarias por un valor total de alrededor de 3.670 millones de dólares para impulsar el consumo:</p> <ol style="list-style-type: none"> i) el impuesto a las operaciones financieras se reducirá del 3% al 1,5% para las operaciones de crédito directo al consumidor y la línea de crédito del "cheque especial" (overdraft); ii) se determinó la reducción temporal (en principio hasta marzo de 2009 y posteriormente extendida por tres meses más hasta junio de 2009) del impuesto sobre los productos industrializados que se aplica a los vehículos: para la compra de automóviles de hasta 1.000 centímetros cúbicos de cilindrada, la tasa caerá del 7% al 0%, y para los automóviles de hasta 2.000 centímetros cúbicos de cilindrada, la reducción será del 13% al 6,5%, y iii) se revisaron las tablas del impuesto a la renta de las personas físicas y se crearon alícuotas menores (7,55% y 22,5%) que favorecen a la clase media, es decir a quienes ganan hasta 875 dólares mensuales. <p>El 30 de marzo de 2009 se anunció un nuevo pacto fiscal que prevé una reducción adicional de impuestos de más de 730 millones de dólares. Las principales medidas se refieren al impuesto sobre productos industrializados (IPI). Además de seguir aplicándose la reducción de este impuesto a los vehículos por tres meses más (hasta junio de 2009), se aplicarán reducciones impositivas a motocicletas y 30 categorías de material de construcción. Como contraparte de los beneficios al sector automotriz, las ensambladoras se comprometieron a mantener su nivel de empleo. Asimismo, a la lista de sectores prioritarios de la Superintendencia de Desarrollo de la Amazonia, que se benefician de una exención del impuesto sobre la renta, se agregaron los sectores de papel y celulosa (si cuentan con proyectos de reforestación), material desechable, juguetes, relojes y material óptico. Para contrarrestar parcialmente la disminución de la recaudación, se aumentará el impuesto a los cigarrillos a partir de mayo de 2009.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto La capacidad de inversión pública puede ampliarse 87.460 millones de dólares en 2009.</p> <ol style="list-style-type: none"> i) Inyección de más de 43.730 millones de dólares para mantener el ritmo de consumo. ii) Los ministerios tendrán que anticipar los gastos y asegurar un presupuesto paralelo de al menos 11.370 millones de dólares. iii) El Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC) contará con 9.180 millones de dólares asegurados en el presupuesto de 2009. 	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera Se retoman las subastas de canje (swaps) destinadas a dar liquidez a los importadores.</p> <p>Acuerdo entre el banco central y la Reserva Federal de los Estados Unidos sobre un canje de hasta 30.000 millones de dólares por su equivalente en reales.</p> <p>El banco central anunció que está dispuesto a usar hasta 36.000 millones de dólares de las reservas en moneda extranjera para préstamos a empresas con dificultades para refinanciar deudas en el mercado externo.</p> <p>Aumento de aranceles o restricciones a las importaciones El gobierno adoptó una serie de restricciones no arancelarias a las importaciones. Los importadores de 17 sectores tendrán que solicitar una licencia previa para importar. Los productos más afectados son el trigo, los plásticos, el cobre, el aluminio, el hierro, los bienes de capital, el material eléctrico-electrónico, las autopartes, los automóviles y el material de transporte en general (esta medida fue temporalmente suspendida el 28 de enero de 2009).</p> <p>Disminución de aranceles Inclusión de 306 productos en la lista de 'ex arancelarios' (mecanismo que reduce temporalmente los aranceles de productos sin similar nacional), beneficiando la adquisición de productos importados en los sectores de bienes de capital, eléctrico, metalúrgico, papel y celulosa, gráfico, médico-hospitalario, automotor, eléctrico-electrónico y otros.</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores Uso de reservas cambiarias para financiar exportaciones mediante la subasta de títulos de bancos que financian el comercio exterior. Los contratos prevén la recompra de esos títulos manteniéndose el nivel actual de las reservas.</p> <p>El banco central tiene la posibilidad de efectuar préstamos directos a bancos privados en moneda extranjera, exclusivamente destinados a financiar operaciones de comercio exterior.</p>

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
<p>Vivienda</p> <p>Creación de una línea de crédito inmobiliario para funcionarios públicos (inclusive funcionarios de empresas públicas y sociedades de economía mixta), como forma de estimular la construcción civil. El Banco del Brasil y la Caja Económica Federal darán crédito inmobiliario a tasas más bajas que las que se aplican en el mercado.</p> <p>Lanzamiento de un programa habitacional (Minha casa minha vida) con 8.960 millones de dólares de subsidios del tesoro y un valor total de 14.870 millones de dólares.</p> <p>Pymes</p> <p>Creación de un fondo de garantía para pymes de hasta 1.750 millones de dólares.</p> <p>Agropecuario</p> <p>Apoyo al sector agrícola de 6.470 millones de dólares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anticipo de recursos por parte del Banco del Brasil de 2.190 millones de dólares. - Aumento de los recursos que los bancos deben destinar al sector agrícola de 2.410 millones de dólares. - Aumento de la alícuota del depósito obligatorio sobre ahorro rural del 65% al 70%, lo que equivale a 1.090 millones de dólares. - Uso de las reservas cambiarias para el financiamiento del sector rural por intermedio de las sociedades mercantiles. - Uso de los recursos de los fondos constitucionales de 220 millones de dólares. - Ayuda a las cooperativas agropecuarias de 440 millones de dólares. - Asignación de recursos del Fondo de Protección del Trabajador (FAT) a la agricultura familiar por 150 millones de dólares. <p>Industria</p> <p>Aumento de la capacidad de endeudamiento de PETROBRAS junto al BNDES (5.250 millones de dólares) para asegurar el ritmo de inversiones previstas.</p> <p>Creación de un fondo de garantía para la industria naval de 440 millones de dólares, que fue posteriormente ampliado a 2.190 millones de dólares.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Concesión de un crédito con recursos del Fondo de Protección del Trabajador para las empresas de venta de autos usados, por un valor de hasta 550 millones de dólares.</p>	<p>Política laboral</p> <p>Se anunció la ampliación del seguro de desempleo para trabajadores dimitidos a partir de diciembre de 2008, particularmente para sectores de la economía que en los últimos tres meses han presentado un número extraordinario de despidos respecto de meses anteriores.</p> <p>Se mantiene el reajuste del salario mínimo (estimado en más del 12% en 2009).</p> <p>Programas sociales</p> <p>Se mantendrán los gastos del programa Bolsa Familia y las obras del Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC).</p>	

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
BRASIL	<p>Anuncio de la creación de un banco de inversión en la Caja Económica Federal para comprar acciones de empresas inmobiliarias, y de otros sectores (ese banco tendrá recursos iniciales de entre 870 millones de dólares y 1.090 millones de dólares). Este proceso reemplaza el de capitalización de esas empresas realizado hasta hace poco a través de la emisión de acciones.</p>	<p>iv) El gobierno gastará los 6.340 millones de dólares reservados para el Fondo Soberano en proyectos que mantengan la demanda agregada.</p> <p>v) Las empresas estatales federales tendrán que liberar al menos 17.490 millones de dólares en inversiones para ayudar a las empresas nacionales que les suministran insumos y materias primas.</p> <p>Se aprobó un aumento de 4.150 millones de dólares en el apartado inversiones del gobierno, que se sumarán a los 16.570 millones de dólares ya programados.</p> <p>Se anunció la liberación de 2.500 millones de dólares para inversiones en infraestructura. Estos recursos son financiados por el fondo de garantía por tiempo de servicio (FGTS).</p> <p>El 4 de febrero se anunció la ampliación de recursos para obras del Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC) por más 62.140 millones de dólares hasta 2010 y otros 219.600 millones a partir de 2011. El 90% del primer monto será destinado a tres proyectos: inversiones en Petrobras, construcción de un tren entre Río y São Paulo y un programa de mejora portuaria.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Reducción progresiva de la meta de superávit primario del gobierno federal para 2009 al 1,4% del PIB, como forma de liberar recursos y aumentar gastos agregados. De igual manera, la meta de superávit primario de estados y municipios para 2009 se redujo gradualmente hasta alcanzar el 0,9% del PIB.</p> <p>El gobierno hará una campaña publicitaria para estimular el consumo de la población.</p> <p>Se aprobó como fuente de recaudación adicional (unos 1.090 millones de dólares) la venta de los activos de la Red Ferroviaria Federal, que deberían haber sido subastados en 2008.</p> <p>Se aprobó la creación de un fondo soberano cuyo monto inicial sería un 0,5% del PIB (alrededor de 5.000 millones de dólares). Con estos recursos, el gobierno intenta dotar al país de un ahorro que permita compensar las oscilaciones económicas en el futuro, así como financiar la internacionalización de empresas brasileñas. Para su financiamiento se emitirán títulos públicos del tesoro nacional.</p> <p>El gobierno anunció que permitirá la renegociación de deudas de las alcaldías con la seguridad social por hasta 20 años, a fin de permitir que las alcaldías en situación de deuda puedan tener acceso a créditos del gobierno federal, sobre todo los recursos vinculados al PAC.</p> <p>En marzo de 2009 se anunciaron recortes en el gasto público que ascienden a 11.110 millones de dólares. Algunos de los ministerios más afectados son el de justicia, el de deporte y el de turismo.</p>	<p>Prórroga de hasta un año para que los empresarios beneficiados por el régimen de devolución de impuestos (drawback) comprueben sus exportaciones. Lo mismo para los empresarios que se benefician de adelantos de contrato de cambio (préstamos a tasas favorables destinados a exportadores). Asimismo, se ha eliminado el impuesto a la renta para acciones de promoción de exportaciones y se ha anunciado la próxima reglamentación del régimen de devolución de impuestos integrado, que permitirá a los exportadores de bienes primarios descontar el impuesto pagado por materias primas, lo que beneficiará a la agroindustria.</p> <p>Creación de una línea de crédito especial en el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) para dar garantías a los exportadores. El monto será mayor al límite actual de 520 millones de dólares en el marco del Programa de financiamiento a las exportaciones (PROEX).</p>

Políticas sectoriales

Políticas laborales y sociales

Financiamiento multilateral

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
CHILE	<p>Modificación del encaje bancario Flexibilización transitoria del encaje bancario.</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional Operaciones repo por ventanilla con un plazo de 28 y de 60 a 90 días. Licitación de recursos del fisco en dólares para la banca local. Ajustes tributarios para aumentar la liquidez y demanda de los bonos de oferta pública, de modo que sea más atractivo emplearlos como alternativa de financiamiento para las empresas. Se subsidian los costos de estructuración, intermediación y emisión para que nuevas empresas de menor tamaño empleen esta alternativa. Ampliación de la línea de financiamiento de la CORFO para el <i>factoring</i> bancario y no bancario; implementación de una nueva línea CORFO para brindar garantía en la reprogramación de créditos.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria El 8 de enero de 2009 el banco central disminuyó 100 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria (del 8,25% al 7,25%). El 12 de febrero de 2009 recortó 250 puntos básicos adicionales de esta tasa, con lo que se llegó a un 4,75%. Nuevamente, el 12 de marzo, se redujo la tasa de política monetaria en 250 puntos básicos adicionales, situándola en un 2,25%.</p> <p>El banco central ha continuado reduciendo esta tasa, que a comienzos de mayo se situó en un 1,25%, lo que constituye un mínimo histórico y banco ha señalado que, según lo ameriten los antecedentes, continuará reduciéndola.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios Aumento transitorio del subsidio habitacional y nuevo subsidio para vivienda de sectores medios. En enero se anunció un plan de estímulo fiscal que asciende a 4.000 millones de dólares, equivalentes al 2,8% del PIB, y su fin es estimular el crecimiento y el empleo a partir de la aplicación de medidas de corto plazo y reformas estructurales. Este plan incluye un mayor gasto público, rebajas tributarias e inyecciones de capital. También prevé incentivos directos, focalizados y que suponen efectos directos en la economía. Para su financiamiento se utilizará por primera vez el Fondo de estabilización económica y social (FEES); otros ingresos provendrán de la emisión de deuda autorizada en el presupuesto de 2009 (máximo de 3.000 millones de dólares) y de la reducción de la meta de la regla fiscal. Las medidas previstas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> i) Estímulo a la inversión y al consumo: Se eliminará el impuesto de timbres y estampillas para todas las operaciones de crédito en 2009 y se reducirá la tasa a la mitad en el primer semestre de 2010. ii) Financiamiento de empresas: Se reducirán transitoriamente los pagos provisionales mensuales que las empresas deben hacer sobre la base de sus utilidades anteriores por concepto del impuesto de primera categoría. En 2009 se rebajará un 15% el monto de los pagos de las pymes y un 7% los de empresas de mayor tamaño. iii) Apoyo a las personas: Se devolverá anticipadamente el impuesto a la renta de las personas naturales correspondiente al ejercicio fiscal 2010. <p>En marzo de 2009 se otorgó un bono de 70 dólares por carga familiar para las familias más vulnerables, que formó parte del plan de estímulo fiscal.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto Política fiscal contracíclica en el presupuesto de 2009: Crecimiento real del gasto total del 5,7% (PIB 2,5%), Crecimiento del gasto social de un 7,8% (69% del gasto total), Crecimiento del gasto en infraestructura de un 8,8%.</p> <p>Se destinarán unos 7.000 millones de dólares a la inversión pública. El objetivo es concentrar la ejecución de las obras en el primer semestre de 2009. Los ministerios con más participación en esta medida serán los de obras públicas (2.500 millones de dólares); vivienda y urbanismo (1.460 millones); salud (300 millones) y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (1.070 millones de dólares).</p> <p>En el caso de las obras públicas, la inversión aumenta un 14,6% en proyectos que mejoran la conectividad, la infraestructura y el transporte. La inversión para el desarrollo de las regiones crecerá un 7,3% con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). La inversión en vivienda crecerá un 10% real. Se prevé la construcción de 140.000 viviendas. Se pavimentarán más calles y pasajes y se darán 50.000 subsidios para el programa de protección del patrimonio familiar.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera Licitación de 5.000 millones de dólares para canje de divisas (1 a 6 meses).</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores Mejoramiento del programa de cobertura de préstamos bancarios a exportadores. Tratamiento expedito de la devolución de crédito por IVA a exportadores.</p>

Políticas sectoriales

Vivienda

Crecimiento de un 10% real de la inversión en vivienda en 2009.

Aumento transitorio del subsidio habitacional. Nuevo subsidio para vivienda de sectores medios.

Aumento de cobertura del seguro de remate.

Se aumenta del 80% actual a un 90% del valor de la vivienda la cobertura máxima de los créditos para viviendas con subsidio estatal.

Se facilita el uso de mutuos hipotecarios endosables para la compra de viviendas, autorizando su emisión por parte de las Cajas de Compensación.

Pymes

Recursos adicionales (500 millones de dólares) para el Fondo de Garantías para Inversiones (FOGAIN).

Capitalización de Banco Estado (500 millones de dólares) para aumentar créditos a pymes.

Se inyectarán 8,3 millones de dólares en recursos adicionales durante 2009 al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) para duplicar el capital semilla para microempresas.

Se agregan 2,5 millones de dólares, triplicando el programa del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), que subsidia los costos operativos de instituciones que entregan crédito a microempresarios.

Ampliación a tres años del plazo máximo de renegociación de deudas tributarias y suspensión inmediata de cualquier apremio o embargo por mora a microempresarios que se acojan a este beneficio.

Se incluyen como elegibles para ser apoyadas por el mejoramiento del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE) a las operaciones de Cooperativas y Sociedades de Garantías Recíprocas y se incrementa la disponibilidad de coberturas para capital de trabajo. Transitoriamente, se permite a empresas de mayor tamaño recurrir al FOGAPE cuando requieran apoyo para mantenerse funcionando, asegurando el empleo a sus trabajadores.

Se apoyará la securitización para los préstamos de las empresas más pequeñas, lo que implicará abaratar el costo del crédito a este sector.

Agropecuario

Incremento de los beneficios del decreto ley N° 701 de incentivos a la forestación.

Apoyo a la industria del salmón a través de garantías de crédito otorgadas por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) que llegan a 120 millones de dólares.

Industria

Capitalización de la Corporación Nacional del Cobre (Codelco) de 1.000 millones de dólares para potenciar su plan de inversiones.

Apoyo a la pequeña minería mediante un fondo de sustentación de precios que asciende a 18 millones de dólares.

Políticas laborales y sociales

Política laboral

Reasignación presupuestaria adicional para planes de empleo o inversión con uso intensivo de mano de obra; ejecución en función de una evolución de la tasa de desempleo o desaceleración de PIB mayores que las esperadas.

Se consideran subsidios a la contratación (adicionales).

Subsidio a trabajadores con sueldos bajos de entre 18 y 24 años de edad.

Se prevé la ampliación del Fondo de Cesantía Solidario para dar acceso a todos los trabajadores cesantes y no solo a los trabajadores con contrato definitivo.

El gobierno presentó un proyecto de ley que, mediante estímulos tributarios y subsidios, incentiva la retención y capacitación de los trabajadores. Este proyecto aumenta el crédito tributario para los empleadores por el gasto en que se incurra por la capacitación de su personal, siempre que mantengan la dotación de trabajadores de abril. Alternativamente, el trabajador y el empleador pueden acordar un permiso especial de hasta cinco meses, durante los cuales el trabajador no presta servicios, recibe la capacitación y una prestación equivalente al 50% del promedio de su salario de los últimos seis meses, con un límite máximo de 320 dólares. Esta prestación es asumida por la empresa y por un subsidio del seguro de cesantía.

Programas sociales

En marzo de 2009 se otorgó un bono de 70 dólares por carga familiar para las familias más vulnerables.

Financiamiento multilateral

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
CHILE		<p>Como parte del plan de estímulo fiscal, se destinarán 700 millones de dólares más a un plan masivo de inversión pública que incluye vialidad urbana y rural, vivienda y obras de riego en todo el país.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Programa de estímulo económico de 1.150 millones de dólares para incentivar la adquisición de viviendas y apoyar el financiamiento de pequeñas empresas.</p>	
COLOMBIA	<p>Modificación del encaje bancario</p> <p>Reducción del encaje bancario de las cuentas corrientes y de ahorro (del 11,5% al 11,0%) y de los depósitos a término con plazos menores a 18 meses (del 6,0% al 4,5%).</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>Otorgamiento de liquidez transitoria mediante operaciones repo con plazos de 14 y 30 días.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria</p> <p>El 19 de diciembre de 2008 el Banco de la República de Colombia disminuyó 50 puntos básicos su tasa de intervención, que llegó al 9,5%. El 30 de enero de 2009 esta tasa se redujo otros 50 puntos básicos, alcanzando un 9,0%.</p> <p>El 27 de febrero de 2009 se disminuyó nuevamente 100 puntos básicos la tasa de intervención al pasar del 9,0% al 8,0%. El 20 de marzo de 2009 el banco disminuyó 100 puntos básicos más esta tasa, que pasó del 8,0% al 7,0%.</p> <p>El 30 de abril de 2009 realizó la cuarta reducción de la tasa de intervención en el año, de otros 100 puntos básicos, por lo que esta pasó del 7% al 6%.</p> <p>El 29 de mayo de 2009 disminuyó nuevamente 100 puntos básicos la tasa de intervención, pasando del 6,0% al 5,0%.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Sustitución temporal de las subastas de contracción monetaria mediante la implementación de depósitos remunerados no constitutivos de encaje.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>Los contribuyentes se beneficiarán de una reducción de impuestos de 960 millones de dólares, como resultado de disposiciones de la reforma tributaria del año 2006, en la que se aprobaron cambios que entran en vigencia en 2009:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) la tarifa nominal del impuesto a la renta disminuye del 34% en 2008 al 33% en 2009; ii) la tarifa al impuesto de timbre se reduce del 1,0% al 0,5%, y iii) el número de cuotas del impuesto al patrimonio se reduce de tres a dos en 2009. <p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>Creación de un fondo de infraestructura por un monto de 500 millones de dólares por hasta 12 años. Participarán el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).</p> <p>Priorización del gasto para sectores y programas de infraestructura (concesiones, corredores arteriales), vías departamentales, vías terciarias, vivienda, agua potable y saneamiento básico, así como para programas sociales y de estímulo productivo.</p> <p>La inversión total en obras públicas del gobierno nacional central llegaría en 2009 a más de 2.400 millones de dólares (1.700 millones de dólares en vías, 300 millones en vivienda y 225 millones en riego, entre otras inversiones).</p> <p>El gasto total en infraestructura de otras entidades públicas (entes territoriales, entidades descentralizadas y gasto en infraestructura financiado con regalías), alcanzaría en 2009 a 7.100 millones de dólares. Si se realiza lo planeado, la demanda del sector público crecería un 5,5%.</p> <p>Gasto del gobierno central de 280 millones de dólares para programas de apoyo productivo.</p> <p>Otras medidas</p> <p>El gobierno nacional prevé menores ingresos, 2.890 millones de dólares en total, y un mayor déficit, de la misma magnitud (dejando operar los estabilizadores automáticos). El Ministerio de Hacienda logró prefinanciar el déficit del gobierno central en 2009 mediante recursos que obtuvo de la colocación de bonos internacionales y de desembolsos de la banca multilateral.</p> <p>El gobierno firmó un acuerdo de cooperación financiera con el gobierno español para posibilitar inversiones en proyectos productivos por unos 330 millones de dólares durante un periodo de dos años, con tasas de interés bajas y plazos amplios.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera</p> <p>Se aprobó una solicitud del gobierno para autorizar los empréstitos externos programáticos de libre destinación y líneas de crédito contingentes con entidades financieras internacionales por 1.500 millones de dólares destinados a suplir eventuales faltantes.</p> <p>Se elimina el control de capitales para inversión de cartera en renta fija, así como todos los controles de capital a la inversión extranjera de cartera y el depósito de endeudamiento externo correspondiente al 40%.</p> <p>Suspensión de la subasta de compra directa de reservas internacionales por 20 millones de dólares diarios.</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores</p> <p>Aseguramiento de la disponibilidad de recursos para el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancóldex), provenientes de un crédito que asciende a 650 millones de dólares del BID con garantía del Estado, y de otro crédito de 260 millones de dólares provenientes de la CAF, ambos para financiar al sector exportador.</p>

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
<p>Otras medidas</p> <p>Aporte extraordinario al Fondo Común Municipal de 41 millones de dólares.</p> <p>Se aumenta la capacidad de préstamo de las compañías de seguros, permitiendo que más recursos se destinen al crédito, y se facilita su participación en créditos sindicados.</p>		
<p>Vivienda</p> <p>Plan de inversión en obras públicas para la construcción de vivienda. El gobierno nacional destinará 230 millones de dólares para vivienda, 21 millones de dólares para garantías de crédito para mejoramiento de viviendas populares y 210 millones para la reducción de la tasa de interés de los créditos para vivienda inferiores a 70.000 dólares. El gobierno busca estimular la construcción y el consumo de materiales, protegiendo el empleo.</p> <p>Pymes</p> <p>El gobierno nacional creará junto con el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela un fondo común para financiar las micro y pequeñas empresas en ambos países. El fondo contará con recursos que ascienden a 200 millones de dólares (Colombia aportará 100 millones y la República Bolivariana de Venezuela los otros 100 millones).</p> <p>Se prevé la reducción de impuestos sobre la nómina para mipymes en sus tres primeros años de funcionamiento (en el primer año, del 75%; en el segundo, del 50%, y en el tercero del 25%).</p> <p>Industria</p> <p>Plan de inversión en obras públicas para la construcción de vías y distritos de riego.</p> <p>Se prevé la implementación de un plan crediticio de casi 200 millones de dólares para financiar la compra de automóviles de baja gama e impedir la pérdida de 4.000 empleos de las ensambladoras.</p>	<p>Política laboral</p> <p>El decreto N° 4.868 fijó el salario mínimo en 207 dólares, lo que equivale a un incremento del 7,67%.</p> <p>Utilización por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de recursos invertidos en títulos de deuda pública (TES) para cursos de capacitación dirigidos a jóvenes. El SENA duplicará sus cupos de formación en los niveles técnico y tecnólogo, ofreciendo 250.000 nuevas plazas para jóvenes de entre 16 y 26 años de edad, que son desempleados y viven en condiciones de extrema pobreza en las zonas urbanas del país. El presupuesto destinado a este proyecto es de 130 millones de dólares.</p> <p>Programas sociales</p> <p>Protección de la inversión social, a pesar de los recortes del gasto público, a través del Sistema General de Participaciones (SGP). Se prevén aumentos, independientemente de la tasa de crecimiento del PIB.</p> <p>Incremento de 1,5 millones del número de familias beneficiadas por el programa Familias en Acción.</p> <p>Se incrementó el auxilio de transporte, que llegó a 25 dólares.</p> <p>El gasto del gobierno nacional central en programas de apoyo social para 2009 está proyectado en 1.290 millones de dólares, distribuidos de la siguiente manera: 710 millones para el programa Familias en Acción, 230 millones para los programas en favor del adulto mayor y 320 millones para la asistencia a los desplazados, la pobreza y la población vulnerable. Se estima un crecimiento de los programas sociales del 42% con relación al año 2008, en que se gastaron 910 millones de dólares.</p>	<p>Creación de un fondo de infraestructura por un monto de 500 millones de dólares por hasta 12 años. Participarán el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).</p> <p>El 20 de abril de 2009 el Banco de la República y el Ministerio de Hacienda anunciaron la aprobación de un crédito de aproximadamente 10.400 millones de dólares por parte del FMI, como medida contra un posible recorte del financiamiento externo. El crédito es de uso contingente por parte del gobierno y hasta la fecha este no se ha anunciado.</p> <p>Aseguramiento de los recursos necesarios para el financiamiento externo en 2009 a través de préstamos multilaterales (BID, Banco Mundial y CAF) por 2.400 millones de dólares.</p> <p>Aseguramiento de la disponibilidad de recursos para el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancóldex), provenientes de un crédito que asciende a 650 millones de dólares del BID con garantía del Estado, y de otro crédito de 260 millones de dólares provenientes de la CAF, ambos para financiar al sector exportador.</p>

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
COSTA RICA	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>El banco central puso a disposición una línea especial de financiamiento en moneda nacional a la que podrán acceder las entidades financieras sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras.</p> <p>Además de confirmar la capitalización de los bancos del Estado que asciende a 117,5 millones de dólares, se promoverá un proyecto de ley sobre deuda subordinada, para que los bancos públicos puedan emitir este tipo de contratos.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>El presupuesto de 2009 incluyó 1,4 millones de dólares para el subsidio de combustibles a pescadores, además de gastos en materia de salud, educación y seguridad, entre otros.</p> <p>En marzo de 2009 se firmó un decreto para permitir la depreciación acelerada de activos durante 2009, con una posible ampliación a 2010.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>El 29 de enero de 2009 se anunció el plan de protección social y estímulo económico frente a la crisis internacional, llamado también Plan Escudo, que tiene cuatro pilares: las familias, los trabajadores, las empresas y el sector financiero. En el marco de este plan se anunció que el sector público invertirá un monto equivalente al 5% del PIB, destinado a la infraestructura educativa y a la construcción y rehabilitación de carreteras. Gran parte de esta inversión dependerá de la aprobación de un crédito de 850 millones de dólares por parte del BID.</p> <p>En marzo de 2009 se anunció la inversión de 1.260 millones de dólares en obras de infraestructura a través de fideicomisos. Sin embargo, ante retrasos en la construcción de obra pública, se ha cuestionado la capacidad del sector público para ejecutar el gasto programado en infraestructura.</p> <p>Otras medidas</p> <p>En agosto de 2008 el gobierno presentó un presupuesto extraordinario por un monto de 90 millones de dólares.</p> <p>En el primer semestre del año también fue aprobado un presupuesto de 35 millones de dólares para hacer frente a la crisis que pudiera generar el aumento internacional del precio de los alimentos.</p> <p>El 19 de marzo de 2009 el Ministerio de Hacienda anunció medidas para enfrentar el creciente déficit fiscal. Se promoverán cambios en la legislación para permitir un mayor endeudamiento en moneda extranjera (del 20% al 40%) y para financiar gasto corriente con endeudamiento. Asimismo, se recortará un 20% el presupuesto de las entidades públicas que proviene del presupuesto nacional.</p>	<p>Política cambiaria</p> <p>El 22 de enero de 2009 se modificó la tasa de ajuste del límite superior de la banda cambiaria, incrementándose de 6 a 20 centavos diarios, con el objeto de dar mayor espacio de movimiento ante las condiciones del entorno internacional.</p>
CUBA	<p>No se dispone de información sobre medidas específicas para enfrentar la crisis.</p>		

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
<p>Vivienda</p> <p>El gobierno solicitó a los bancos la reducción del 2% de la tasa de interés en préstamos de vivienda inferiores a los 89.000 dólares. Asimismo, el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) se comprometió a reducir un 2,5% las tasas de interés de sus préstamos de vivienda.</p> <p>Se incrementa el monto máximo del bono familiar de vivienda, que llegará a más de 8.900 dólares.</p> <p>Pymes</p> <p>Apoyo económico a jóvenes empresarios que deseen desarrollar proyectos productivos y requieran un capital inicial (PROJOVEN).</p> <p>Recursos por 400 millones de dólares para crédito a pequeños productores y comerciantes afectados por la situación internacional.</p> <p>Negociación con bancos para que reduzcan la tasa de interés un 2% para los préstamos destinados a la micro, pequeña y mediana empresa.</p> <p>Reducción del 1% de la tasa de interés de microcrédito del INFOCOOP.</p> <p>Los tres bancos estatales acordaron en mayo de 2009 flexibilizar los créditos de las micro y pequeñas empresas. En particular, pospondrán durante 24 meses el pago de amortizaciones y ampliarán el plazo de los préstamos por dos años. La medida cubre alrededor de 34.500 operaciones crediticias.</p> <p>Agropecuario</p> <p>Establecimiento del Plan Nacional de Alimentos que incluye políticas de desarrollo productivo.</p> <p>Industria</p> <p>Se aprobó en el Congreso un crédito de 500 millones de dólares del BID para el fortalecimiento del Instituto Costarricense de Electricidad.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Para apoyar a las empresas que sirven como proveedores del sector público y que puedan recuperar rápidamente sus inversiones, la administración reducirá a 30 días corridos el plazo máximo para cancelar sus facturas.</p>	<p>Política laboral</p> <p>Se amplió el plazo de cobertura del seguro social a las personas que han perdido su empleo, así como a sus familiares cubiertos, de 3 a 6 meses.</p> <p>Proyecto de ley que establece un acuerdo entre patronos y trabajadores, por medio del cual las empresas se comprometen a reducir el número de horas trabajadas, sin reducir el salario por hora, y sin despedir empleados.</p> <p>Proyecto para modernizar la legislación laboral, para la introducción de esquemas más flexibles como la jornada de cuatro días por semana y la jornada anualizada.</p> <p>Capacitación a empleados de empresas afectadas por la crisis. Becas para empleados que quieran capacitarse a cambio de que la empresa asegure su estabilidad laboral y el pago de las cargas sociales.</p> <p>Programas sociales</p> <p>Se aumentó el gasto del gobierno central en materia social. Parte de este gasto fue dirigido a subsidios para la compra de alimentos, al transporte y a la gasolina. También hubo mayor gasto social en educación y vivienda.</p> <p>Aumento del 15% de las pensiones del régimen no contributivo de la Caja Costarricense del Seguro Social.</p> <p>Proyecto para ofrecer alimentación durante los fines de semana a los niños y niñas que acuden a centros infantiles en los 37 cantones de menor desarrollo del país.</p> <p>Ampliación de los beneficiarios del programa Avancemos: incremento del número de becas a jóvenes.</p> <p>Revisión del procedimiento tarifario para que la disminución del precio del petróleo se traduzca más rápidamente en una disminución de la tarifa de transporte público.</p>	<p>Se está tramitando con el BID un préstamo por 500 millones de dólares para fortalecer la capacidad del banco central para respaldar a los bancos nacionales.</p> <p>Se aprobó en el Congreso un crédito de 500 millones de dólares del BID para el fortalecimiento del Instituto Costarricense de Electricidad.</p> <p>Se firmó un acuerdo de respaldo financiero con el Fondo Monetario Internacional por el cual, en caso de ser necesario, Costa Rica podría usar hasta 735 millones de dólares. A su vez, Costa Rica firmó un acuerdo en el que se compromete a seguir determinadas políticas fiscales, monetarias, cambiarias y financieras.</p>

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
ECUADOR	<p>Cambios en la tasa de política monetaria Suspensión de la reducción tasas de interés hasta junio de 2009.</p> <p>Otras medidas Establecimiento de un impuesto mensual sobre los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Intendencia de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías.</p> <p>Otorgamiento de créditos para funcionarios públicos (hasta tres remuneraciones o sueldos) para fomentar la demanda interna.</p> <p>Hubo una mora técnica de los pagos de intereses de los Bonos Global 2012 en noviembre de 2008 y de los Bonos Global 2030 en febrero de 2009; los compromisos de ambos bonos totalizaban 3.240,6 millones de dólares (el 23,6% de la deuda pública total y el 32,1% de la deuda pública externa). En abril de 2009 el gobierno presentó una propuesta a los tenedores de estos bonos para que presentaran, en una subasta holandesa modificada, ofertas para canjear estos títulos por efectivo, fijando un precio mínimo del 29,5% mas 50 puntos básicos sobre el valor nominal.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios Se permitirá un deducible de provisiones bancarias por encima del mínimo. Moratoria del anticipo del impuesto a la renta hasta diciembre de 2009 para los exportadores de los sectores más afectados por la crisis; reducción de la retención del impuesto a la renta sobre intereses pagados al exterior, al 0% para el sector bancario y el 5% para los empresarios privados hasta diciembre de 2009 (excepto capitales provenientes de paraísos fiscales).</p> <p>Se reducirán temporalmente los impuestos a la banca privada y se solicitará a las entidades capitalizar sus utilidades. Además, se permitirá a la banca acceder a estímulos fiscales a cambio de la colocación de créditos productivos.</p> <p>Se suscribió un proyecto de ley de reforma tributaria que debe ser aprobado por la comisión legislativa para ayudar al sector productivo y fortalecer el sistema financiero nacional.</p> <p>Otras medidas Para incentivar el ahorro nacional se fijará un impuesto al acervo de activos externos de los bancos y se aumentará del 0,5% al 1% el gravamen a la salida de capitales.</p> <p>Negociación de un crédito de 500 millones de dólares con el BID para financiamiento de la política fiscal.</p> <p>El gobierno redujo el presupuesto de Petroecuador financiado por el Estado a 3.000 millones de dólares en 2009 (el presupuesto para el año 2008 fue de 4.884 millones de dólares). Esto se llevará a cabo mediante una reducción de personal, entre otras medidas.</p> <p>El gobierno está realizando negociaciones para obtener financiamiento para grandes obras de infraestructura, como la Refinería del Pacífico, el proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair y otros.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera Crédito tributario del 12,5% del nuevo capital del sector financiero destinado a créditos para el sector productivo.</p> <p>Otorgamiento de líneas de crédito de segundo piso del Banco Nacional de Fomento, al cual accederán las instituciones financieras que sustentan sus operaciones con remesas del exterior.</p> <p>El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social anunció el 11 de marzo de 2009 la decisión de adquirir durante el año cartera hipotecaria sin mora del sector bancario privado por 400 millones de dólares. Por su parte, los bancos se comprometieron a prestar nuevamente esos fondos al sector y a utilizar los mismos condicionamientos con los cuales entregaban crédito para viviendas durante 2008.</p> <p>Aumento de aranceles o restricciones a las importaciones Se introdujeron medidas de salvaguardia a las importaciones por un período (inicial) de un año, con el objetivo de paliar parcialmente el déficit de la balanza de pagos estimado para 2009. Esto incluye a los países con los cuales el Ecuador tiene acuerdos de comercio preferente. En primer lugar, la resolución adoptada incrementa los aranceles un 30% o un 35% en términos ad valorem para 73 subpartidas y establece aranceles específicos para 283 subpartidas. En segundo lugar, se impusieron restricciones cuantitativas para 248 subpartidas mediante la asignación de cupos por importador y subpartida. En total, la cobertura de las medidas alcanza a 627 subpartidas.</p> <p>Disminución de aranceles Se eliminarán aranceles para insumos y bienes de capital que no se produzcan en el país.</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores Se aprobará una reducción del plazo (de 30 a 5 días) y de cantidad de trámites para la devolución de impuestos (<i>drawback</i>), que significa la devolución de los impuestos pagados con anticipación por los exportadores.</p> <p>Se permitirá a los sectores exportadores afectados por la crisis no pagar el anticipo del impuesto a la renta de 2009.</p> <p>Se abrirá una línea de crédito de 100 millones de dólares por parte de la Corporación Financiera Nacional para operaciones de comercio exterior.</p> <p>Otras medidas Se ajustará el límite de inversión externa para fondos de inversión del 50% al 20%.</p>

Políticas sectoriales**Políticas laborales y sociales****Financiamiento multilateral**

Negociación de un crédito de 500 millones de dólares con el BID para financiamiento de la política fiscal.

En abril de 2009 el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) aceptó otorgar un crédito de 480 millones de dólares por un plazo de tres años y un año de gracia para la amortización del capital.

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
EL SALVADOR	<p>Modificación del encaje bancario El Banco Central de Reserva de El Salvador exigió mantener el 3% de los activos de los bancos (1,1% del PIB) como reserva de liquidez; a partir de abril de 2009, se inició la devolución de esta reserva, con lo que se busca aumentar la liquidez del sistema y ampliar la oferta de crédito.</p> <p>Otras medidas Se creó el Comité de Estabilidad Financiera.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios Se otorgaron subsidios generalizados a toda población al consumo de energía eléctrica, agua y gas licuado, y al transporte público, por un monto de 400 millones de dólares (1,8% del PIB). El subsidio generalizado al consumo de energía eléctrica (163 millones de dólares, equivalente al 0,7% del PIB) se orientó en febrero de 2009 a un determinado grupo de usuarios (los que tienen un consumo menor a los 99 kilovatios al mes y que equivale al 80% de la demanda total). Se establecieron precios de referencia a las gasolinas y el diésel.</p> <p>Otras medidas En junio de 2009, el gobierno anunció un plan global contra la crisis, que incluye una estrategia encaminada a fortalecer las finanzas públicas. Se creará un programa de austeridad que incluye la restricción del gasto superfluo, el ahorro de alrededor de 150 millones de dólares mediante la racionalización y focalización de los subsidios y el inicio de un programa de combate a la elusión, la evasión, el contrabando y la corrupción.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera Se prevé el fortalecimiento de los instrumentos de participación en el mercado de reportos y del mecanismo para facilitar la operatividad del mercado interbancario.</p> <p>El 17 de diciembre el Directorio Ejecutivo del BID aprobó un préstamo de 400 millones de dólares en el marco del Programa de Liquidez para la Sostenibilidad del Crecimiento al Banco Central de Reserva de El Salvador ante las restricciones de liquidez observadas en los mercados financieros mundiales.</p>

Políticas sectoriales

Pymes

En el plan global contra la crisis se anunció la creación de una banca estatal para el fomento productivo, que se encargará de otorgar financiamiento oportuno a diferentes sectores económicos, principalmente a los micro, pequeños y medianos empresarios. A través de la nueva banca estatal se creará, además, un sistema de garantías que permitirá a los empresarios acceder al crédito de la banca privada.

Agropecuario

En el sector agropecuario se pretende reforzar el programa de semilla mejorada y dotar a los campesinos de fertilizantes para sus cultivos.

Se ha previsto una reserva estratégica de maíz y frijol para garantizar el abasto.

Políticas laborales y sociales

Política laboral

El plan global contra la crisis apoyará la generación de 100.000 empleos directos en los próximos 18 meses, cuyo costo total se estima en 474 millones de dólares. El programa de empleo temporal se pondrá en marcha con la puesta en práctica de un proyecto de ampliación y mejora de los servicios públicos, la infraestructura básica y la vivienda social.

Programas sociales

Se fortaleció el programa Red Solidaria para abatir la pobreza extrema duplicando el monto de ayuda a cada familia, que pasó de 150 dólares a 300 dólares para familias con hijos que están estudiando en la primaria. Se puso en marcha el programa Alianza por la Familia, que busca fortalecer el nivel de vida de las familias de ingreso medio a través de descuentos a las colegiaturas, la ampliación de la cobertura de salud y la revalorización de las pensiones, así como el pago del 100% del salario a las madres trabajadoras inscritas en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) durante todo el período de licencia por maternidad, entre otras medidas.

Fortalecimiento del desarrollo social financiado con un préstamo de 297 millones de dólares del BID y el Banco Mundial.

En el plan global contra la crisis se anunció la creación del programa de comunidades urbanas solidarias, cuyo objetivo es mejorar la vida en los asentamientos urbanos precarios a través del mejoramiento de la infraestructura y los servicios públicos básicos, la reparación y construcción de 11.000 viviendas, el otorgamiento de un bono de educación para niños y jóvenes de 6 a 18 años y la adopción de medidas para aumentar la seguridad ciudadana.

Se ampliará y perfeccionará el programa Red Solidaria, que se denominará Comunidades Solidarias Rurales. Se mejorará la calidad y se ampliará la cobertura de los servicios de agua, electricidad, saneamiento básico, salud y educación en municipios en condiciones de pobreza. Además, se otorgará una pensión básica a toda la población adulta mayor en los 100 municipios cubiertos por la Red.

Se dará atención integral de salud y nutrición a niños y niñas de entre 0 y 3 años en 100 municipios donde existe un alto grado de desnutrición. Se ampliará el programa de alimentación escolar en centros educativos urbanos. Se entregarán de manera gratuita uniformes y útiles escolares.

Se garantizará temporalmente el acceso a los servicios de salud del ISSS a personas que cotizan y que hayan perdido su empleo. Se eliminarán las cuotas para el acceso a servicios de salud pública y se dotará de medicamentos esenciales a todos los establecimientos del sistema público de salud.

Financiamiento multilateral

En diciembre de 2008 el FMI anunció que respaldará el programa económico del gobierno salvadoreño para 2009 mediante un acuerdo de derecho de giro a 15 meses por un monto equivalente a 513,9 millones de derechos especiales de giro (alrededor de 800 millones de dólares). El gobierno tiene la intención de asignar al acuerdo un carácter precautorio.

El 17 de diciembre el Directorio Ejecutivo del BID aprobó un préstamo por 400 millones de dólares en el marco del Programa de Liquidez para la Sostenibilidad del Crecimiento al Banco Central de Reserva de El Salvador ante las restricciones de liquidez observadas en los mercados financieros mundiales.

En noviembre de 2008 se acordó un crédito con el BID y el Banco Mundial por 653 millones de dólares para reestructurar la deuda en eurobonos (emitidos tras los terremotos de 2001) que vencen en 2011.

Se aprobó un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial por un monto de 297 millones de dólares, que servirán para el fortalecimiento del desarrollo social.

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
GUATEMALA	<p>Modificación del encaje bancario Flexibilización temporal y moderada del cómputo del encaje bancario (noviembre de 2008). Requerimiento de reservas genéricas para cartera crediticia (cobertura del 100% de la cartera en dificultades).</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional Suspensión temporal de colocaciones de certificados de depósito a plazo fijo (plazos mayores de siete días) y habilitación de una ventanilla para su rescate anticipado. Se aumentó la liquidez durante diciembre de 2008 mediante la utilización de los recursos de caja del gobierno central.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios Se envió al Congreso nacional un proyecto de reforma de los impuestos sobre la renta que se aplicaría en forma gradual.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto Se priorizará el gasto en infraestructura física y social con uso intensivo de mano de obra. Programas de desarrollo de 950 millones de dólares financiados con préstamos externos.</p> <p>Otras medidas Se prevé para 2009 una política fiscal más expansiva con un déficit del gobierno central del 2% con respecto al PIB, comparado con un déficit del 1,2% en 2008. En mayo de 2009 se hizo un ajuste del presupuesto de acuerdo con las normas de ajuste para la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2009 a efectos de garantizar una gestión prudente del déficit fiscal.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera Habilitación por parte del banco central de una ventanilla para inyectar liquidez en dólares con cupos establecidos. La Junta Monetaria autorizó al Banco de Guatemala a suministrar liquidez en dólares a los bancos del sistema por un monto máximo de 290 millones de dólares hasta el 31 de mayo de 2009.</p> <p>Política cambiaria Se modificó el margen de fluctuación del promedio móvil del sistema cambiario flexible del 0,50% al 0,75%.</p>
HAITI		<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios Programas de subsidio a los gastos de alimentación y transporte.</p>	

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
<p>Vivienda Creación de un servicio de liquidez denominado Fondo para Financiamiento de la Vivienda como mecanismo para proveer líneas de crédito para financiamiento de vivienda, así como un fondo de garantía orientado a las entidades del sistema bancario con el fin de multiplicar la disponibilidad de financiamiento del sector vivienda.</p> <p>Pymes Puesta en marcha de un programa para el fortalecimiento de las pymes.</p> <p>Turismo Estrategia de promoción del turismo tanto de extranjeros como de nacionales.</p> <p>Industria Proyectos relacionados con la energía eléctrica, térmica, hidroeléctrica y de explotación petrolera.</p>	<p>Política laboral Incremento del 10,7% del salario mínimo para trabajadores del área agrícola y no agrícola, excepto la maquila debido a falta de consenso en una comisión encargada de decidir el aumento. Regularización del trabajo de tiempo parcial mediante las reformas legales necesarias.</p> <p>Programas sociales Se busca una asignación presupuestaria que garantice la consolidación del programa Mi Familia Progresá, así como de otros programas de carácter social. Diseño y ejecución de medidas de estímulo a la actividad productiva sostenible en los municipios de mayor pobreza. Ejecución de programas de desarrollo rural con una asignación presupuestaria total de 70 millones de dólares para 2009.</p>	<p>Se activarán en el Congreso nacional los procesos relativos a los préstamos comprometidos con organismos multilaterales; se gestionará con organismos regionales e internacionales el mantenimiento de líneas de crédito a los bancos del sistema financiero. Suscripción de un acuerdo de derecho de giro, de carácter precautorio con el Fondo Monetario Internacional. En febrero de 2009 se aprobaron cinco préstamos externos que totalizan 950 millones de dólares orientados a financiar diversos programas de desarrollo. Gestiones ante el BID y el BCIE para la apertura de líneas de crédito para el sector privado.</p>
<p>Agropecuaria Políticas de desarrollo productivo en el sector agrícola.</p>	<p>Programas sociales Programas de subsidio a los gastos de alimentación y transporte.</p>	

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
HONDURAS	<p>Modificación del encaje bancario Reducción del encaje legal del 12% al 10% (octubre de 2008).</p> <p>Reducción del encaje en dólares y en lempiras de bancos cuya cartera de crédito esté destinada al menos un 60% a actividades productivas (diciembre de 2008).</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional Se prevé la flexibilización de los requisitos para que la banca privada ponga a disposición del sector productivo 1.160 millones de dólares que tiene de exceso de liquidez. Se readecuarán las deudas de los productores morosos para que puedan enfrentar la crisis financiera o la causada por fenómenos naturales. El gobierno compartirá el riesgo crediticio con el sistema bancario para estimular el otorgamiento de créditos a los productores.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria La tasa de política monetaria se redujo al 5,75% en marzo de 2009. A mediados de abril, esta tasa se redujo nuevamente al 4,5%.</p> <p>Otras medidas Se prevé el fortalecimiento del sistema financiero, garantizando los depósitos de los ahorristas, y la capitalización del fondo del seguro de depósitos. Además, se creará un fondo especial para proteger al sistema financiero.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios Para enfrentar el alza en los precios del petróleo y los alimentos, sobre todo en el sector urbano, el gobierno implementó una serie de medidas para subsidiar el combustible y estabilizar los precios de los alimentos a mediados de 2008.</p> <p>En enero de 2009, el Congreso nacional aprobó un nuevo decreto sobre la exención de impuestos sobre la renta para los empleados que ganan menos de 7.940 dólares al año. Este decreto entró en vigencia en el año fiscal 2009.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto Se prevé acelerar la ejecución de la inversión pública para preservar el crecimiento con equidad y generar empleo, particularmente en el área de infraestructura de carreteras y energética, así como ampliar el monto de inversión pública a 750 millones de dólares.</p> <p>Otras medidas El déficit fiscal subirá al 2,5% del PIB, superando así la meta anteriormente acordada con el Fondo Monetario Internacional.</p>	

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
<p>Vivienda</p> <p>Líneas de crédito temporales de aproximadamente 106 millones de dólares para préstamos hipotecarios para viviendas sociales nuevas.</p> <p>Compromiso de la República Bolivariana de Venezuela de comprar bonos hondureños por un valor de 100 millones de dólares para programas de vivienda.</p> <p>Pymes</p> <p>El BID concedió 2,1 millones de dólares a la Red de instituciones de microfinanzas de Honduras (REDMICROH) para ofrecer crédito blando a mypymes. Este fondo no es rembolsable y permitirá mejorar el acceso y la ampliación de la cobertura del servicio financiero en segmentos de bajos ingresos, con especial énfasis en las zonas rurales del país.</p> <p>Los fondos públicos para el financiamiento del sector privado serán otorgados con tasas preferenciales para las pymes.</p> <p>Se brindará apoyo dirigido al sector social de la economía por un monto de 32 millones de dólares para financiar las micro y pequeñas empresas agrícolas, y de 21 millones de dólares para el apoyo a otros sectores sociales.</p> <p>Agropecuario</p> <p>El gobierno implementó una serie de medidas en 2008 para incrementar la disponibilidad de recursos productivos en el sector agrícola, sobre todo para asegurar el abastecimiento de granos básicos y evitar la especulación en torno a sus precios.</p> <p>Firma de acuerdos con el gobierno venezolano y en el marco de la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA): acuerdo bilateral sobre la seguridad alimentaria entre Honduras y la República Bolivariana de Venezuela; préstamos de hasta 30 millones de dólares para productores agrícolas.</p> <p>Se destinarán 42 millones de dólares en bonos para el pago de la mora agraria y la titulación de predios urbanos. El gobierno pagará a los propietarios de la tierra rural para poder otorgar títulos definitivos al sector reformado e incorporar a los propietarios al sistema productivo.</p> <p>Industria</p> <p>Se realizará una inversión financiera de 530 millones de dólares de fondos públicos para financiamiento del sector productivo privado. Ampliación de los créditos para el sector de la construcción, las urbanizaciones, las naves industriales, los centros comerciales y educativos, los hospitales, los hoteles y otras actividades. Se prevé el financiamiento de la construcción de pequeños proyectos hidroeléctricos. Del total, hasta abril de 2009 se habían desembolsado aproximadamente 40 millones de dólares.</p> <p>Se brindará apoyo al sector productivo por medio de medidas relativas a la energía eléctrica y los combustibles.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Se crearán líneas de crédito para facilitar el pago a los proveedores y a los contratistas, así como para el pago por obras y servicios de salud y a microempresas.</p> <p>Se prevé otorgar facilidades y apoyo a las empresas para el proceso de licenciamiento ambiental.</p>	<p>Política laboral</p> <p>En enero de 2009 se aprobó un nuevo salario mínimo de 290 dólares mensuales en las zonas urbanas y de 215 dólares mensuales en las zonas rurales.</p> <p>Programas sociales</p> <p>Se incrementó el presupuesto de programas como los de merienda escolar, matrícula gratis, de las escuelas comunitarias (en el área rural), paquete básico de servicios de salud, reforestación, varios bonos educativos, y los subsidios al combustible y la energía eléctrica.</p> <p>Se prevé brindar apoyo por un monto de 159 millones de dólares destinados a viviendas sociales, pymes agrícolas y otros sectores sociales.</p> <p>En marzo de 2009 se ampliaron las transferencias sociales de 150.000 a 220.000 familias localizadas en los municipios más pobres.</p>	<p>El gobierno solicitó, en conjunto con otros gobiernos de la región, préstamos al Banco Centroamericano de Integración Económica y al BID.</p>

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
MÉXICO	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>Líneas adicionales de financiamiento de corto plazo para la banca. Autorización temporal a los bancos para dotar de liquidez a sus propios fondos de inversión.</p> <p>Se anunció un plan de recompra de valores gubernamentales de mediano y largo plazo de hasta 2.830 millones de dólares.</p> <p>La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el banco central anunciaron un recorte de las emisiones de deuda de largo plazo y el lanzamiento de un mecanismo de intercambio de tasas de interés para llevar dinero a los mercados.</p> <p>El banco central estableció un programa de canjes de tasa de interés por 6.000 millones de dólares. Este programa permitió a los bancos intercambiar la exposición de instrumentos con tasa fija a largo plazo por títulos de tasa variable a corto plazo.</p> <p>En 2009 Nacional Financiera (NAFIN) y Bancomext otorgarán financiamiento por más de 12.810 millones de dólares para apoyar a 1,3 millones de empresas. Estos recursos superan un 24% a los autorizados en 2008. Esta medida pretende dar liquidez a las empresas e inducir a la banca comercial a aumentar sus préstamos.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria</p> <p>El Banco de México anunció el 16 de enero de 2009 una reducción de 50 puntos básicos de su tasa objetivo de política monetaria, que llegó al 7,75%. Tras una disminución de 25 puntos básicos en febrero, el 20 de marzo se comunicó una reducción adicional de 75 puntos básicos, con lo que la tasa objetivo quedó en un 6,75%. El 17 de abril de este año se anunció otra reducción de la tasa objetivo de 75 puntos básicos, tras lo cual esta llegó al 6,0%.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>El 3 de marzo de 2008 se presentó el programa de apoyo a la economía, que incluyó 10 medidas en materia tributaria, de aportaciones a la seguridad social, fomento al empleo, simplificación arancelaria, gasto público, desarrollo en zonas marginadas, tarifas eléctricas y financiamiento a la banca de desarrollo para impulsar la actividad económica, la inversión y el empleo.</p> <p>El Acuerdo nacional en favor de la economía familiar y el empleo (ANFEFE), anunciado el 7 de enero de 2009, incluye los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> i) Durante 2009 se congelarán los precios de las gasolinas y se reducirá un 10% el precio del gas licuado de petróleo. Asimismo, se reduce un 75% el aumento del precio del diésel. ii) Se reducirá el precio de la electricidad. Asimismo, se modificará la fórmula de determinación de las tarifas eléctricas industriales y se permitirá que un mayor número de empresas puedan optar por una tarifa de cargos fijos por 12 meses. <p>El 25 de marzo de 2009, se emitió un decreto a fin de acelerar la devolución de saldos a favor, cobrar adeudos fiscales en bonos y, en algunos casos, ofrecer condonación de multas.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>El 8 de octubre de 2008 se anunció el programa para impulsar el crecimiento y el empleo (PICE), que consta de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> i) Estímulo fiscal de 6.390 millones de dólares, equivalente al 0,7% del PIB, destinado en general a un gasto adicional en infraestructura. ii) Aumento de financiamiento durante 2009 de 11.680 millones de dólares: 9.200 millones a través de la banca de desarrollo y 2.480 millones a través del Fondo Nacional de Infraestructura. iii) Programa de compras del gobierno para apoyar el desarrollo de las pymes. iv) Reforma integral al esquema de inversión de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y reformas para acelerar el gasto en infraestructura. <p>En el marco del ANFEFE, se acelerará el Programa Nacional de Infraestructura. La inversión impulsada en este rubro por los sectores público y privado alcanzará los 40.340 millones de dólares en 2009.</p> <p>Otras medidas</p> <p>El gobierno adquirió coberturas a 70 dólares por barril contra fluctuaciones en el precio del petróleo (el costo de dichas coberturas fue de 1.500 millones de dólares, que asegurarían el 90% de las exportaciones). Además, se cuenta con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera</p> <p>El Banco de México estableció una línea de canje (<i>swap</i>) de 30.000 millones de dólares con la Reserva Federal de los Estados Unidos.</p> <p>Disminución de aranceles</p> <p>Baja arancelaria, particularmente de productos que se importan de países con los que México no tiene tratados de libre comercio.</p>

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
<p>Vivienda</p> <p>En el marco del ANFEFE se otorgará un aumento de los apoyos crediticios para la adquisición de vivienda popular.</p> <p>Pymes</p> <p>En el marco del ANFEFE se implementarán las siguientes medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> El gobierno federal realizará por lo menos el 20% de sus compras a las pymes mexicanas a partir de 2009. Se establecerá un fideicomiso de 350 millones de dólares para iniciar el programa para el desarrollo de pymes proveedoras de la industria petrolera nacional. Se brindará asesoría técnica a las pymes y se les otorgarán recursos a través del fideicomiso México Emprende que contará con 500 millones de dólares para generar apoyos por 17.690 millones de dólares en créditos durante el período 2009-2012. <p>A fin de resarcir los daños causados por el brote de gripe por el virus A(H1N1) el gobierno federal anunció el otorgamiento de 779 millones de dólares provenientes de recursos fiscales para contratar garantías por 156 millones de dólares. Estos recursos se gestionarán a través de NAFIN, Bancomext y, en menor grado, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y Financiera Rural. Una suma que asciende a 354 millones de dólares se destinará a apoyar a las pymes.</p> <p>Agropecuario</p> <p>En el marco del ANFEFE, el crédito para el sector rural, a través de Financiera Rural y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), aumentará un 10%, llegando a los 5.945 millones de dólares.</p> <p>Entre las medidas para resarcir los daños causados por la gripe por el virus A(H1N1) se destinarán 71 millones de dólares al sector porcícola.</p> <p>Turismo</p> <p>Entre las medidas para resarcir los daños causados por la gripe por el virus A(H1N1) se destinarán 142 millones de dólares a empresas del sector turismo, restaurantes y esparcimiento.</p> <p>Programa de impulso al turismo nacional, como apoyo tras el brote de gripe por el virus A(H1N1). Este programa cuenta con una inversión de 85 millones de dólares para una campaña de publicidad en diversos medios.</p> <p>Industria</p> <p>Reforma integral del esquema de inversión de PEMEX. Anuncio de la construcción de una refinería de petróleo (PICE).</p> <p>Según lo anunciado en el ANFEFE, además de los recursos ya aprobados, PEMEX contará con 1.200 millones de dólares adicionales para inversión y las entidades federativas con 990 millones de dólares adicionales para inversión en infraestructura.</p> <p>También dentro del ANFEFE, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y el Fondo Nacional de Infraestructura otorgarán créditos y garantías por más de 4.600 millones de dólares para la ejecución de los proyectos de infraestructura con participación privada previstos para 2009.</p>	<p>Política laboral</p> <p>Asignación adicional (50 millones de dólares en marzo de 2008) al sistema nacional de empleo y capacitación, utilizada para ampliar la cobertura y la calidad del Servicio Nacional de Empleo.</p> <p>En diciembre de 2008 se acordó otorgar un incremento general de los salarios mínimos para 2009 del 4,6%.</p> <p>En el marco del ANFEFE se implementarán las siguientes medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ampliación del 40% del programa de empleo temporal a nivel federal respecto de lo previsto, hasta alcanzar 160 millones de dólares en 2009. Programa de preservación del empleo. Se destinarán 140 millones de dólares con el fin de resguardar las fuentes de trabajo en las empresas más vulnerables al entorno internacional y que se declaren en paro técnico. Ampliación de la capacidad de retiro de ahorro en caso de desempleo. Ampliación de la cobertura del seguro social para trabajadores desempleados. Fortalecimiento del servicio nacional de empleo. Para ello, se empleará un presupuesto aproximado de 88 millones de dólares. <p>Programa de apoyo a los trabajadores (Programa para la preservación del empleo) que resultarán afectados por paros técnicos en industrias dedicadas a la fabricación, el ensamblado y la reparación de maquinaria y equipo no eléctrico, eléctrico y electrónico, así como del transporte y la fabricación de autopartes. El programa prevé apoyar alrededor de medio millón de fuentes de empleo con recursos de hasta 140 millones de dólares. Este programa se puso en marcha el 11 de febrero de 2009 y es un complemento del Acuerdo nacional en favor de la economía familiar y el empleo.</p> <p>El 9 de febrero se enviaron dos iniciativas de reforma que tienen como finalidad reafirmar los compromisos de ese acuerdo. En la primera iniciativa se reforman disposiciones de la Ley del Seguro Social a fin de flexibilizar los requisitos para acceder al retiro por desempleo, así como aumentar el monto disponible de retiro de los trabajadores. En la segunda iniciativa se reforman diversas disposiciones del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) a fin de flexibilizar el uso de las contribuciones de vivienda para que una parte de estas se destinen al ahorro para el retiro.</p>	<p>El crédito del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo se incrementará a 7.100 millones de dólares (5.300 para el gobierno federal y 1.800 para la banca de desarrollo).</p> <p>Se solicitó al FMI una línea de crédito contingente con vigencia de un año por 47.000 millones de dólares, de carácter preventivo. Este instrumento actuará como blindaje financiero para la economía.</p> <p>Obtención de un préstamo del Banco Mundial de 1.500 millones de dólares para programas sociales.</p>

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
MÉXICO			

Políticas sectoriales

NAFIN anunció el 17 de febrero la apertura de una línea de crédito de 670 millones de dólares para la industria automotriz con tres componentes: el primero, de 280 millones de dólares, para las financieras de marca, en el que NAFIN aplicará el fondo para las líneas de crédito que tendrán como destino final el consumo de vehículos; el segundo, igualmente de 280 millones de dólares, consiste en garantías para que la banca comercial otorgue préstamos para la compra de un vehículo, y el tercero, de 110 millones de dólares para los distribuidores de automóviles a una tasa preferencial (tasa interbancaria de interés de equilibrio más un 5%).

NAFIN dio a conocer que está preparando otra línea de crédito para el sector de autopartes y un préstamo adicional para los distribuidores.

Otras medidas

Programa de apoyo federal al transporte masivo, con una inversión de 1.240 millones de dólares en 2009, apoyada por el Fondo Nacional de Infraestructura (PICE).

En el marco del ANFEFE se implementarán las siguientes medidas:

- i) Apoyos directos o de financiamiento de 53 millones de dólares para que las familias de escasos recursos puedan sustituir sus aparatos electrodomésticos por artículos nuevos más eficientes en su consumo energético.
- ii) NAFIN y Bancomext incrementarán un 21% el financiamiento directo e inducido para las empresas y se llegará a un saldo de crédito de 12.460 millones de dólares.
- iii) El crédito directo e impulsado por la banca de desarrollo en su conjunto se incrementará más de 8.850 millones de dólares en 2009 (un crecimiento de más del 26%).
- iv) Se registrará y dará difusión a una nueva marca que contenga el lema "Hecho en México", a fin de promover la adquisición de bienes y servicios nacionales.

Entre las medidas para resarcir los daños causados por la gripe por el virus A(H1N1) se destinarán 212 millones de dólares a empresas de aviación.

Políticas laborales y sociales

El gobierno dará un apoyo a desempleados del sector urbano de hasta 110 dólares mensuales durante un período de cuatro a seis meses con la condición de que participen en programas sociales; esto se realizará a través del Programa de empleo temporal urbano. Se estima que 60.000 trabajadores de las zonas urbanas se beneficiarán de estas medidas.

El 25 de marzo de 2009, se anunció la aplicación de reglas más flexibles para acceder al Programa para la preservación del empleo (o programa de paros técnicos), con el fin de suavizar los requisitos para que las empresas de los sectores más afectados puedan obtener apoyo. La flexibilización de las reglas se concretará en cuatro aspectos:

- i) Se hace retroactivo el período de apoyo a noviembre y diciembre de 2008.
- ii) Se extiende el programa para apoyar a empresas manufactureras de la construcción, productos electrónicos y autopartes.
- iii) Se elimina el trámite de registro y aprobación previa de las juntas de conciliación y arbitraje para poder dictaminar que una empresa se encuentra ante un paro técnico.
- iv) El programa no solo se limitará a los trabajadores que ganen entre uno y diez salarios mínimos, sino que la empresa podrá elegir hasta el 75% de la plantilla, con independencia del ingreso salarial.

En mayo se flexibilizaron nuevamente las reglas de acceso a este programa. Entre las principales modificaciones realizadas, se redujeron los requisitos y la información solicitados a las empresas, se incorporó un apoyo adicional de cuatro dólares por trabajador durante el tiempo que duró la emergencia epidemiológica, se sustituyó la reducción en nómina por la disminución de las ventas diarias como criterio para calcular el apoyo destinado a cada empresa y, finalmente, se utilizó el bimestre enero-febrero de 2009 como referencia para el cálculo de la retención de trabajadores.

Se lanzó el Programa de Apoyo para la Productividad, que procura beneficiar a 105.000 trabajadores con capacitación en su área laboral en el corto plazo, además de ofrecer asesoría técnica a las pymes por parte de especialistas.

Programas sociales

El 30 de abril de 2008 se puso en funcionamiento el programa de apoyo alimentario en zonas de atención prioritarias, que se orienta a mejorar la alimentación y nutrición de los hogares en las localidades más alejadas del país que no reciben la atención de otros programas alimentarios del gobierno federal.

El Banco Mundial aprobó a principios de abril de 2009 un préstamo de 1.500 millones de dólares para expandir el programa social del gobierno denominado Oportunidades.

Financiamiento multilateral

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
NICARAGUA	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>A través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se solicitó al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) extender una línea de crédito a sus miembros para otorgar créditos a los bancos centrales y privados.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>Se otorgaron subsidios a la compra de combustibles. Los subsidios se focalizaron en el transporte urbano colectivo.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>El 20 de enero el gobierno presentó el Programa de defensa de la producción, el crecimiento y el empleo 2009. Los principales ejes del plan son: la estabilidad financiera y la cooperación externa, la inversión pública, el apoyo a la producción y la inversión privada, la promoción del empleo solidario y el fomento de la austeridad fiscal.</p> <p>Se destinarán 300 millones de dólares a infraestructura vial, escolar y de saneamiento.</p> <p>Se aumentó el gasto del gobierno central en materia social.</p> <p>Otras medidas</p> <p>El presupuesto general de la República se redujo 65 millones de dólares y el gasto corriente bajó un 20% con relación a 2008. Se congelaron los salarios públicos y se redujo un 50% el gasto en adquisición de vehículos, compra de equipos de informática y viajes al exterior.</p> <p>El 2 de marzo de 2009 se anunció que sería necesario un nuevo recorte al presupuesto fiscal de 2009, que se suma a los 66 millones de dólares anunciados previamente. Se está evaluando la posibilidad de usar reservas internacionales para cubrir faltantes en el presupuesto público. También se anunciaron diversas medidas para mejorar la eficiencia de la gestión pública.</p>	<p>Disminución de aranceles</p> <p>Se redujeron o eliminaron temporalmente los aranceles de importación a diversos productos (aceite comestible, frijoles, pastas alimenticias y cebada, entre otros), con el objetivo de contrarrestar el aumento de los precios internacionales de los alimentos.</p> <p>Política cambiaria</p> <p>Se mantendrá la tasa de deslizamiento del 5% anual y se garantizará la libre convertibilidad de divisas. Además, se buscará mantener las reservas internacionales en el nivel logrado durante 2008.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Se buscará abrir nuevos mercados y fortalecer el intercambio comercial con la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y los países del ALBA.</p>
PANAMÁ	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>En enero, el gobierno anunció la ejecución de un Programa de Estímulo Financiero (PEF) con fondos de 110 millones de dólares. El propósito de este programa es estimular el crédito y la inversión. Los fondos provienen de préstamos de la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Nacional de Panamá (BNP).</p> <p>Otras medidas</p> <p>Panamá reabrió su bono global 2015 en marzo por 323 millones de dólares para cubrir necesidades de financiamiento previstas en la ley de presupuesto general del Estado 2009.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>El gobierno introdujo una nueva legislación que disminuye la tasa del impuesto a la renta de los trabajadores con un salario mensual por debajo de 1.000 dólares. A partir de 2009 se beneficiarán los que ganen menos de 2.500 dólares. Además, hay exenciones para el pago del impuesto a la renta de trabajadores con salarios por debajo de 800 dólares al mes.</p>	

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
<p>Vivienda</p> <p>Se anunció que se construirán 4.800 viviendas financiadas por el BID y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).</p> <p>Agropecuario</p> <p>Se destinarán 17 millones de dólares a fortalecer el Programa Productivo Alimentario.</p> <p>Se simplificarán los trámites para recibir beneficios de exoneración para bienes esenciales para el sector agropecuario y se otorgarán exoneraciones tributarias a ese sector.</p> <p>Turismo</p> <p>Se promocionará el turismo a través de la eliminación de visas.</p> <p>Industria</p> <p>Se facilitarán y simplificarán los trámites de zonas francas para atraer inversión extranjera directa. En mayo se creó una ventanilla única de servicios para agilizar trámites de empresas de zonas francas.</p> <p>La Asamblea Nacional aprobó el 18 de mayo de 2009 un convenio de crédito entre el BID y el gobierno por 40 millones de dólares destinados a continuar con el proyecto de mejoras al sistema de interconexión eléctrica de Centroamérica.</p>	<p>Política laboral</p> <p>Mediante acuerdos con cámaras empresariales, se buscará abrir el mercado laboral a profesionales recién egresados de la universidad.</p> <p>Se brindará capacitación a grupos de desempleados, especialmente jóvenes, haciéndose hincapié en las capacidades que requieren las zonas francas y otros sectores productivos prioritarios.</p> <p>Mediante el Programa Nacional de Inserción Laboral se espera insertar a 1.000 jóvenes en el mercado laboral. Se cuenta con un servicio público de empleo que promueve y facilita la vinculación entre la oferta y la demanda laboral.</p> <p>Programas sociales</p> <p>Se aumentó el gasto del gobierno central en materia social.</p> <p>Se ofrecieron distintos tipos de apoyo y subsidios en materia de alimentos a través del fortalecimiento o lanzamiento de programas como el Programa Alimentos para el Pueblo y el Programa de Distribución y Venta de Alimentos a Precio Justo.</p> <p>Se realizaron transferencias a sectores vulnerables y de escasos recursos para amortiguar el alza de los precios de los alimentos y la energía.</p>	<p>A través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), se solicitó al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) extender una línea de crédito a sus miembros para otorgar créditos a los bancos centrales y privados.</p> <p>Se gestionará ante el BID un préstamo de 300 millones de dólares para canalizarlo al sistema financiero nacional, con el objetivo de destinarlo al apoyo de actividades productivas.</p> <p>Se buscará reestablecer las relaciones con la cooperación extranjera para reactivar los montos de ayuda al presupuesto que no se recibieron en 2008.</p> <p>Se buscará un préstamo de 200 millones de dólares del BCIE para fortalecer las actividades productivas.</p> <p>Se construirán 4.800 viviendas financiadas por el BID y el BCIE.</p> <p>La Asamblea Nacional aprobó el 18 de mayo de 2009 un convenio de crédito entre el BID y el gobierno por 40 millones de dólares destinados a continuar con el proyecto de mejoras al sistema de interconexión eléctrico centroamericano.</p>
<p>Agropecuario</p> <p>Implementación del Programa Agro Compita con financiamiento preferencial a productores de alimentos vendidos en el mercado a precios más bajos. Mantenimiento del Programa de Solidaridad Alimentaria (entrega de herramientas, insumos y animales para impulsar la producción agropecuaria de autoconsumo).</p>		<p>En enero, el gobierno anunció la ejecución de un Programa de Estímulo Financiero (PEF) con fondos de 110 millones de dólares. El propósito de este programa es estimular el crédito y la inversión. Los fondos provienen de préstamos de la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Nacional de Panamá (BNP).</p>

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
PARAGUAY	<p>Modificación del encaje bancario</p> <p>Reducción de la tasa de encaje legal en moneda nacional del 17% al 15% en octubre de 2008. Para los depósitos a más de un año, en febrero de 2009 se redujo al 0%.</p> <p>Reducción de la tasa de encaje legal en moneda extranjera del 26,5% al 21% para los depósitos de hasta 360 días en octubre de 2008. Para los depósitos a más de 541 días, en febrero de 2009 se redujo al 0%.</p> <p>Aumento de las provisiones bancarias de hasta el 1,5% del total de la cartera de créditos para las entidades que no cumplan con las exigencias de la banca matriz (1º de enero de 2009).</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>Habilitación de una línea de liquidez para las entidades financieras de plaza, denominada facilidad de liquidez de corto plazo con reporto de instrumentos de regulación monetaria (FLIR) (octubre de 2008).</p> <p>Habilitación de una ventanilla para cancelación anticipada de los instrumentos de regulación monetaria (IRM) de manera automática (noviembre de 2008).</p> <p>Habilitación de la Facilidad de Liquidez de Corto Plazo del Banco Central del Paraguay (BCP) para reporto de letras de regulación monetaria y cartas de compromiso emitidas por el BCP, bonos del Tesoro Nacional y bonos de la Agencia Financiera de Desarrollo en marzo de 2009.</p> <p>Suministro de fondos a la banca a largo plazo a través de la Agencia Financiera de Desarrollo (155 millones de dólares).</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria</p> <p>Reducción a lo largo de toda la curva de la tasa de interés referencial de colocación de los IRM, un 1% en octubre y nuevamente en noviembre de 2008.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Modificación de la variación diaria máxima de la posición neta en moneda extranjera, limitándola a un millón de dólares, y reducción del límite máximo de esta posición neta del 50% al 30% del patrimonio efectivo (octubre de 2008).</p> <p>Fortalecimiento del BCP mediante la adopción de un esquema que le permita un adecuado nivel de capitalización.</p>	<p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>Política fiscal expansiva en 2009 que comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversión en infraestructura vial (194 millones de dólares, el doble del presupuesto de 2008). - Inversión en viviendas sociales (37 millones de dólares, el doble del presupuesto de 2008). - Expansión del programa de transferencias condicionadas para beneficiar a 120.000 familias. <p>El Ministerio de Hacienda envió solicitudes de ampliaciones presupuestarias para tres importantes operaciones, por un total de 173,8 millones de dólares, que forman parte del Plan de Reactivación Económica del Gobierno. El pedido incluye 114,5 millones de dólares para operaciones crediticias de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), 33 millones de dólares para el Ministerio de Obras Públicas y 26,3 millones de dólares para la Administración Nacional de Electricidad.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Contratación de préstamos por 300 millones de dólares para financiar el presupuesto de 2009 por medio de líneas de crédito de contingencia con organismos internacionales. Esta medida se envió al Congreso para su análisis en mayo de 2009.</p> <p>Concesiones y participaciones público-privadas que deberán ser aprobadas por el Congreso en el primer semestre de 2009 (542 millones de dólares).</p> <p>Creación de una unidad interinstitucional para monitorear la evolución de los indicadores de actividad económica. En 2009 se reforzarán los controles de gestión y auditoría de las distintas entidades.</p> <p>Agilización de procedimientos administrativos de las contrataciones públicas.</p>	<p>Aumento de aranceles o restricciones a las importaciones</p> <p>Gestiones para eliminar medidas proteccionistas en el MERCOSUR; aplicación transitoria de aranceles especiales de importación que corrigen las distorsiones comerciales en el comercio intrazonal.</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores</p> <p>Fondos de 50 millones de dólares para el apoyo a la exportación.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Control del contrabando.</p>

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
<p>Vivienda</p> <p>Presupuesto otorgado al Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI) y la Secretaría de Acción Social (SAS) para la construcción de viviendas económicas: 37 millones de dólares.</p> <p>Pymes</p> <p>Créditos a micropymes (125,4 millones de dólares).</p> <p>Agropecuario</p> <p>Desarrollo de una política de apoyo al sector agropecuario para reducir el impacto de la sequía y asegurar la cosecha 2009/2010; esto incluye créditos, asistencia técnica y distribución de semillas. Asimismo, la Agencia Financiera de Desarrollo dispone de 50 millones de dólares para financiar la cosecha y las exportaciones.</p> <p>Establecimiento de un régimen de fomento al desarrollo agrícola y de los márgenes de preferencia de los procesos de contrataciones de los gobiernos y municipalidades. Se aplicarán márgenes de preferencia de hasta un 70% a favor de los productos agrícolas provenientes del sistema de producción familiar campesina.</p> <p>Líneas de crédito a 30.000 pequeños productores a través del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) de 30 millones de dólares (150.000 personas beneficiadas).</p> <p>Industria</p> <p>Inversión en infraestructura vial de 194 millones de dólares.</p> <p>Establecimiento de un régimen de fomento a la producción, el desarrollo industrial y la mano de obra nacional, y de los márgenes de preferencia de los procesos de contratación de gobiernos y municipalidades. Se aplicarán márgenes de preferencia de hasta un 70% a favor de los productos nacionales industrializados.</p>	<p>Política laboral</p> <p>Implementación de un programa de generación de empleos sobre la base de obras de construcción de interés comunal y con uso intensivo de mano de obra. Este programa será ejecutado a corto plazo por las municipalidades de seis departamentos del país. La inversión total ascenderá de seis millones de dólares, con fondos de las entidades binacionales Itaipú y Yacyretá.</p> <p>En el marco de la ley 2051/03 de contrataciones públicas se estableció que por lo menos el 70% de la mano de obra empleada por los adjudicatarios de los procesos de contrataciones de obras o servicios de las gobernaciones y municipalidades deberá ser local.</p> <p>Programas sociales</p> <p>Expansión del programa de transferencias condicionadas para beneficiar a 120.000 familias en situación de extrema pobreza (50 dólares por familia). Los beneficios alcanzan a 600.000 habitantes, es decir a la mitad de las personas que viven en situación de extrema pobreza.</p>	<p>Contratación de préstamos por 300 millones de dólares para financiar el presupuesto de 2009 por medio de líneas de crédito de contingencia con organismos internacionales. Esta medida se envió al Congreso para su análisis en mayo de 2009.</p> <p>Préstamos externos con aprobación pendiente del Congreso: 105 millones de dólares (marzo de 2009). Los proyectos elegidos priorizan el impacto en el empleo (desarrollo rural y comunitario, redes de carreteras) y la reorganización del Estado (fortalecimiento de la justicia, modernización de la administración fiscal, tributaria y aduanera).</p> <p>Préstamos externos en proceso de gestión ante organismos financieros: 285 millones de dólares (primer semestre de 2009). Los proyectos a los que se destinarán están orientados al mejoramiento de caminos rurales, los cuidados sanitarios básicos, el suministro de fondos a través de la Agencia Financiera de Desarrollo, la reforma educativa, la modernización del sector de agua potable y el saneamiento.</p>

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
PERÚ	<p>Modificación del encaje bancario</p> <p>Se redujeron los encajes legales en cinco ocasiones para depósitos en moneda nacional y en tres para depósitos en moneda extranjera, de manera que la tasa de encaje mínimo se encuentra en un 6% y la tasa de encaje marginal en moneda extranjera en un 30%.</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>Se aumentaron los plazos de los créditos que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) otorga a algunas instituciones financieras.</p> <p>Se han propuesto diversas medidas de política monetaria orientadas a mantener la liquidez del sistema financiero en moneda nacional.</p> <p>Entre estas medidas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - operaciones de reporto con plazos de hasta un año; - recompra de certificados del BCRP en el mercado secundario; - exoneración de encaje a endeudados externos de entidades financieras con plazos de dos años y más, y - reducción del requerimiento mínimo de fondos de encaje de los bancos en su cuenta corriente en el BCRP del 2% al 1%. <p>En marzo, el gobierno emitió un Bono Global que asciende a 1.000 millones de dólares, con una tasa del 7,125%, para prefinanciar el presupuesto de 2010.</p> <p>A partir de abril, el BCRP realiza temporalmente operaciones de reporto con instituciones financieras de menor tamaño que podrán usar su cartera crediticia como garantía.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria</p> <p>En febrero, el BCRP redujo la tasa de interés de referencia 0,25 puntos básicos, al 6,25% (la primera reducción desde 2003), y en marzo hubo otra reducción al 6%.</p> <p>En abril se redujo esta tasa nuevamente al 5% y en mayo al 4%.</p>	<p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>Para el bienio 2009-2010 se anunció un plan de estímulo económico por un monto de aproximadamente 4.000 millones de dólares (3,2% del PIB). En 2009, los principales componentes del plan son obras de infraestructura (1.650 millones de dólares), apoyo a sectores afectados por la crisis (exportadores no tradicionales, pymes y trabajadores, con un monto total de 290 millones de dólares) y protección social (sobre todo infraestructura social) con un monto de casi 230 millones de dólares.</p> <p>El 29 de enero de 2009 se presentó el primer conjunto de medidas para la implementación del plan de estímulo económico. Entre estas medidas, que ascienden a 1.420 millones de dólares (aproximadamente un 1,1% del PIB), se destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cancelación de deudas del Estado con las refinerías, lo que redundó en la reducción de los precios de los combustibles; - aumento de los recursos para inversiones y simplificación de procedimientos, y - transferencia de recursos a gobiernos locales. <p>Se anunciaron además otras medidas orientadas sobre todo a agilizar las inversiones, como el establecimiento de un fondo con recursos públicos y de las AFP para financiar obras de infraestructura por medio de concesiones o asociaciones público-privadas. También se anunció el traspaso de fondos al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y a los gobiernos locales para obras de infraestructura, un proyecto de depreciación acelerada, el establecimiento de garantías para la obtención de capital a largo plazo, el financiamiento de obras privadas de infraestructura, la reducción de la cuota inicial de las tasas de interés para la compra de viviendas sociales y el establecimiento de un fondo en el Banco de la Nación para el refinanciamiento de instituciones de microfinanzas.</p> <p>Otras medidas</p> <p>En 2009 no bajará el gasto, aunque los ingresos queden por debajo de lo presupuestado, lo que se financiaría parcialmente con los recursos del Fondo de Estabilización Fiscal (en marzo de 2009 contaba con 1.800 millones de dólares, equivalentes a aproximadamente el 1,5% del PIB).</p> <p>Se modificó la ley de responsabilidad y transparencia fiscal para permitir un mayor aumento del gasto público.</p> <p>En marzo, el gobierno emitió un Bono Global que asciende a 1.000 millones de dólares, con una tasa del 7,125%, para prefinanciar el presupuesto de 2010.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera</p> <p>Operaciones de canje en moneda extranjera como medida destinada a mantener la liquidez del sistema financiero en moneda extranjera.</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores</p> <p>Aumento temporal de la tasa de devolución de impuestos de las exportaciones no tradicionales (del 5% al 8%).</p>

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
<p>Vivienda</p> <p>Entre otros, se refuerzan los programas Fondo Mi Vivienda, Techo Propio, Mi Barrio y Agua para Todos, así como el programa de créditos hipotecarios COFICASA de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).</p> <p>Pymes</p> <p>Se aprobaron fondos para el apoyo a las pymes, lo que incluye compras directas estatales por 47 millones de dólares.</p> <p>Se estableció el Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM), que favorece el acceso de la micro, pequeña y mediana empresa al crédito.</p> <p>Industria</p> <p>El gobierno destina recursos adicionales a la construcción y el mantenimiento de infraestructura.</p> <p>Se aprobó el bono de “chatarreo” (con un costo de 100 millones de dólares) para renovar el parque automotriz a partir de mayo.</p>	<p>Política laboral</p> <p>Se estimula la formalización de los trabajadores.</p> <p>Se implementa un programa especial de reconversión laboral para apoyar la reinserción de los trabajadores que pierden el trabajo a causa de la crisis.</p> <p>Se permite la ejecución directa de obras en el marco del programa Construyendo Perú (generación de empleo de emergencia), lo que acelera la puesta en funcionamiento de estas obras.</p> <p>Para aumentar el poder de compra de los trabajadores, se aprobó que en 2009 puedan retirar en forma completa los dos aportes patronales por concepto de compensación por tiempo de servicios. Posteriormente, se reducirá gradualmente el porcentaje que se pueda retirar. Con el mismo objetivo se exoneran en 2009 las dos gratificaciones salariales del año de los aportes al seguro de salud y a los sistemas de pensiones, que serán cubiertos con fondos públicos.</p> <p>Programas sociales</p> <p>Se amplía la ayuda a los programas sociales para mejorar la calidad de vida de los que menos tienen y de los que se verían más afectados por la situación mundial.</p> <p>Se invierten recursos adicionales para el mantenimiento y equipamiento de instituciones de educación y salud.</p>	

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
REPÚBLICA DOMINICANA	<p>Modificación del encaje bancario</p> <p>A partir de febrero de 2009 se inició un proceso de flexibilización de la política monetaria, mediante la flexibilización del encaje legal, entre otras medidas.</p> <p>En su segunda resolución (12 de febrero de 2009), la Junta Monetaria autorizó al banco central la liberación de 210 millones de dólares correspondiente al encaje legal y de hasta 84 millones de dólares con cargo a las emisiones de bonos del gobierno dominicano previstas en la ley de presupuesto fiscal de 2009 para que las entidades de intermediación financiera los presten a sectores productivos, como el agropecuario, la industria manufacturera, la construcción y las micro, pequeñas y medianas empresas. El Banco de Reservas de la República Dominicana estableció una tasa preferencial del 17% para que estos sectores productivos accedan a los fondos liberados del encaje legal.</p> <p>El 25 de marzo de 2009 se anunció la flexibilización temporal de las normas prudenciales del sector bancario con el fin de estimular el crédito bancario.</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>Aprobación de un mecanismo de liquidez de corto plazo para las entidades de intermediación financiera mediante reportos con títulos valores emitidos por el banco central o algún otro título elegible.</p> <p>El 20 de marzo de 2009, el BID aprobó un préstamo por 360 millones de dólares para dar liquidez al sector privado. De ese total, 300 millones de dólares serán transferidos al banco central para que este, a su vez, otorgue préstamos a los bancos comerciales y los 60 millones de dólares restantes servirán para el apoyo presupuestario vinculado a la productividad y la competitividad.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria</p> <p>El 16 de febrero de 2009 el banco central redujo las tasas de interés de depósitos remuneradas de corto plazo (overnight) al 6% y la tasa de interés Lombarda al 11,5%, es decir un punto porcentual menos que la cifra de un mes antes. El 1º de abril de 2009, estas tasas se redujeron al 5% y al 10,5%, respectivamente. También disminuyeron entre dos y tres puntos porcentuales las tasas de interés de los certificados de inversión a plazo fijo.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>En 2008 se asignaron los siguientes subsidios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - subsidio al sector eléctrico: 2,4% del PIB; - subsidio al gas licuado de petróleo: 0,5% del PIB; - subsidio al precio de los combustibles: 0,25% del PIB; - subsidio directo a las empresas exportadoras de zonas francas: 0,13% del PIB, y - subsidios al sector agropecuario: 0,17% del PIB. <p>En marzo se prorrogaron, hasta finales del ejercicio fiscal 2009, las exenciones otorgadas al sector agropecuario sobre el anticipo del pago de los impuestos sobre la renta, sobre activos, y la retención del impuesto sobre la renta de los pagos realizados por el Estado.</p> <p>Además, se formularon proyectos de ley orientados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exención del pago de impuestos por la contratación de pólizas de seguro a las empresas del sector agropecuario. - Reducción del 5% al 0,5% de la retención sobre pagos realizados por el Estado y sus dependencias por la compra de bienes y servicios. - Eliminación del pago del 2% en la reinscripción de las hipotecas. - Deducción de los gastos de educación del impuesto sobre la renta. <p>En mayo se anunció la exoneración de impuestos y tasas a las constructoras que ejecuten proyectos de viviendas económicas. Asimismo, se anunció la intención de ofrecer créditos hipotecarios con tasa fija por un período de por lo menos tres años. Además, se planteó aplicar el Bono Tierra, por el cual se ceden terrenos del Estado para la construcción de viviendas económicas.</p> <p>El Senado aprobó el proyecto de ley que permite deducir los gastos educativos a personas físicas sujetas a impuesto sobre la renta.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>El 19 de marzo de 2009 se anunciaron diversos proyectos que impulsarán el crecimiento económico, entre los que se encuentran la carretera del Coral, el proyecto Viadom, una segunda línea de metro en Santo Domingo y el tren de Haina a Santiago. El financiamiento para estos proyectos provendría del sector privado y de un préstamo de la Corporación Andina de Fomento, entre otros.</p>	<p>Disminución de aranceles</p> <p>El 10 de marzo se decretó la eliminación del arancel por carga transportada que pagaban las líneas aéreas, con el fin de reducir los costos de exportación.</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores</p> <p>En la misma fecha, se decretó la creación de la Mesa Presidencial de Fomento a las Exportaciones, que tiene como fin evaluar el desempeño exportador y desarrollar una política de exportación unificada. Asimismo, se creó el Fondo para la Promoción de la Oferta Exportable y Atracción de Inversión Extranjera Directa.</p>

Políticas sectoriales

Vivienda

El Banco de Reservas anunció que los préstamos hipotecarios solicitados en marzo de 2009 para adquirir viviendas nuevas, con un límite de hasta 340.000 dólares, tendrán una tasa de interés fija del 15% hasta el 1º de enero de 2010.

En mayo se anunció la exoneración de impuestos y tasas a las constructoras que ejecuten proyectos de viviendas económicas. Asimismo, se anunció la intención de ofrecer créditos hipotecarios con tasa fija por un período de por lo menos tres años. Además, se planteó aplicar el Bono Tierra, por el cual se ceden terrenos del Estado para la construcción de viviendas económicas.

Pymes

En mayo se anunció la creación de un fondo de aproximadamente 42 millones de dólares para estimular el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. De estos recursos, 28 millones de dólares se canalizarán a través del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro y Mediana Empresa (Promipyme), con el apoyo del Banco de Reservas de la República Dominicana, y los otros 14 millones de dólares se colocarán a través de instituciones especializadas en créditos a pequeñas empresas.

Agropecuario

En la segunda semana de febrero se anunció la aplicación de una serie de medidas tendientes a garantizar y fortalecer los programas de seguridad alimentaria, la prosperidad rural y la competitividad. Se acordó aumentar el financiamiento otorgado por el Banco Agrícola y destinar 100 millones de dólares del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) para el desarrollo del sector. También se aplicará el programa de capacitación para jóvenes residentes en la zona rural, dotándolos de tierras de la reforma agraria para que la inserción en este sector resulte atractiva.

En marzo de 2009 se prorrogaron, hasta finales del ejercicio fiscal 2009, las exenciones otorgadas al sector agropecuario sobre el anticipo del pago de los impuestos sobre la renta, sobre activos, y la retención del impuesto sobre la renta de los pagos realizados por el Estado.

Turismo

En marzo de 2009 se creó el Comité para la implementación de un sistema de atención integral unificado para la inversión turística.

Políticas laborales y sociales

Política laboral

A partir de agosto de 2008 se reajustó un 67% el salario mínimo del sector público, incluidas las pensiones y jubilaciones de civiles y militares.

En esa misma fecha, se estableció un incremento salarial de un 15% a los empleados del sector público con un salario de hasta 840 dólares mensuales, lo que beneficia al 97,6% de los empleados públicos.

Programas sociales

Focalización del subsidio al gas licuado de petróleo (GLP) a partir del último trimestre de 2008 para beneficiar a los grupos más pobres de la población. Se crearon dos programas:

i) el subsidio focalizado del GLP para transporte público, que beneficia a 24.000 choferes del transporte público, y ii) el subsidio focalizado del GLP para hogares, con una cobertura estimada de 800.000 hogares.

A partir del último trimestre de 2008 se sumaron 50.000 hogares a la cobertura del principal programa de asistencia social de la República Dominicana, el Programa Solidaridad, que incluye componentes de subsidios para compra de alimentos, asistencia escolar y ayuda a adultos mayores.

Se aumentó un 27% la transferencia del subsidio para compra de alimentos ("Comer es Primero") del Programa Solidaridad.

Incentivo a la asistencia escolar de más de 292.000 niños, niñas y adolescentes miembros de hogares identificados en el Programa Solidaridad.

Se prevé un 33% de aumento de la transferencia para compra de alimentos del Programa de Adultos Mayores que beneficiará a 50.000 adultos mayores.

En marzo de 2009 se amplió la cobertura del seguro familiar de salud en el régimen contributivo, con el fin de incentivar la competencia y reducir los gastos de la población afiliada.

Financiamiento multilateral

El 20 de marzo de 2009 el BID aprobó un préstamo por 360 millones de dólares para dar liquidez al sector privado. De ese total, 300 millones de dólares serán transferidos al banco central para que este, a su vez, otorgue préstamos a los bancos comerciales y los 60 millones de dólares restantes servirán para el apoyo presupuestario vinculado a la productividad y la competitividad.

El 19 de marzo de 2009 se anunciaron diversos proyectos que impulsarán el crecimiento económico, entre los que se encuentran la carretera del Coral, el proyecto Viadom, una segunda línea de metro en Santo Domingo y el tren de Haina a Santiago. El financiamiento para estos proyectos provendría del sector privado y de un préstamo de la Corporación Andina de Fomento, entre otros.

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
URUGUAY	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional Recompra adelantada en dos etapas de títulos emitidos por el ente emisor, existiendo la posibilidad de contar con liquidez en moneda nacional o en dólares (noviembre de 2008). Posibilidad de canjear por efectivo los certificados de devolución de impuestos a través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) (100 millones dólares). Esto además contribuye a inyectar liquidez a la economía.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria El Banco Central del Uruguay redujo la tasa de política monetaria (tasa de interés de referencia) del 10% al 9% el 18 de marzo de 2009. El valor anterior del 10% fue adoptado el 12 de enero, en sustitución del valor del 7,75% vigente desde octubre de 2008.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios Bonificación de la exoneración del impuesto a las rentas de las actividades económicas (IRAE) del 120% a las inversiones que se realicen durante 2009, en el marco de la ley de inversiones y nueva ponderación privilegiando los proyectos que supongan más empleo. Se exonerará el 100% del IRAE para la fabricación de equipos de energía, desde 2009 hasta 2014, y luego se irá reduciendo gradualmente hasta el 50% del IRAE en 2018. También se devolverá el IVA por las compras de insumos en el exterior para fabricar los equipos y se exonerará del IVA a los que compren ese equipamiento nacional. Respecto de la maquinaria agrícola, se aumenta del 75% al 100% la exoneración de IVA para la compra de insumos para su fabricación y se le agrega un régimen similar de exoneración del IRAE. A los efectos de las deducciones para el pago del IRAE se permitirá que algunos gastos (en particular los que financien proyectos de innovación y tecnología) se computen por una vez y media su valor real. Se prevé la deducción del IVA en las compras de diésel que realice el sector industrial, por un plazo de 90 días.</p> <p>Otras medidas Reducción de al menos un 5% de gastos e inversiones de la administración central y las empresas públicas. Incremento de la base del impuesto específico interno (Imesi) a los cigarrillos.</p>	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera Recompra adelantada en dos etapas de títulos emitidos por el ente emisor, existiendo la posibilidad de contar con liquidez en moneda nacional o en dólares (noviembre de 2008).</p> <p>Aumento de aranceles o restricciones a las importaciones Postergación de la rebaja (del 2% al 1%) de la tasa consular a las importaciones prevista para junio de 2009. Se incrementará del 4% al 8% el adelanto de pago del IRAE que tienen que hacer los importadores de ciertos bienes de consumo como vestimenta y calzado. Se fortalecerán los procedimientos de valoración aduanera para evitar subvaluaciones en los precios de referencia de importación en los sectores de vestimenta y calzado. Se revisará la protección arancelaria para la fabricación de vehículos en segmentos específicos.</p> <p>Disminución de aranceles Cobro de anticipos del impuesto a las rentas de las actividades económicas (IRAE) respecto de la importación de bienes de consumo, lo que ya rige para el IVA. Prórroga para las importaciones de insumos para su reexportación libre de impuestos (admisión temporaria).</p> <p>Financiamiento y apoyo a exportadores Canje por efectivo de certificados de devolución de tributos a los exportadores que ya sean exigibles en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), lo que permitirá a las empresas obtener fondos por 100 millones de dólares. Incremento del 1,78% al 2,78% de la tasa de prefinanciamiento de exportaciones hasta diciembre de 2009 (180 días de plazo). Se mantienen las tasas preferenciales de prefinanciamiento de exportaciones del sector textil hasta diciembre de 2009, incorporándose a dicho régimen las curtiembres y el sector automotor. Se contará con 125 millones de dólares adicionales para dotar de fondos al sistema bancario para financiar proyectos de inversión y prefinanciamiento de exportaciones (sector industrial). BROU: creación de un fondo de garantía de 20 millones de dólares para exportaciones a países que presenten riesgo de cobro.</p>

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
<p>Vivienda</p> <p>Desarrollo de una política de préstamos hipotecarios para la compra o construcción de vivienda con apoyo de subsidios estatales.</p> <p>Pymes</p> <p>Creación de un sistema nacional de garantía que facilite el acceso al crédito.</p> <p>Incremento del fondo de garantía de crédito para pymes que administre la Corporación Nacional para el Desarrollo.</p> <p>Reglamentación del Subprograma de contratación pública para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes).</p> <p>Implementación del programa Exporta Fácil para mipymes.</p> <p>Mayores beneficios a las pymes en el marco de la ley de promoción de inversiones.</p> <p>Agropecuario</p> <p>Medidas crediticias y de apoyo al sector lácteo.</p> <p>Turismo</p> <p>Implementación de un sistema de devolución de impuestos a los turistas que adquieran productos nacionales. Inclusión en el régimen de exportación de servicios de las comisiones de inmobiliarias por alquileres a no residentes. Creación de un registro en la Dirección General Impositiva (DGI) de las viviendas que se ofrezcan en alquileres de temporada.</p> <p>Industria</p> <p>Se prevé la deducción del IVA en las compras de diésel que realice el sector industrial, por un plazo de 90 días.</p> <p>Se permitirá canjear por efectivo certificados de devolución de impuestos según el régimen especial que tiene la industria automotriz (a la que se devuelve un 10% además del 2% que reciben todos los sectores).</p> <p>La cantidad de mano de obra que generen y las exportaciones tendrán una mayor ponderación para considerar la exoneración del IRAE y se incorporarán las industrias automotriz, electrónica y naval como actividades promovidas.</p> <p>Banco de la República Oriental del Uruguay: en 2009 se duplicará a 200 millones de dólares el cupo destinado a financiar proyectos de inversión industriales, comerciales y de prestación de servicios en condiciones especialmente favorables en materia de tasas y plazos.</p> <p>Se promoverá la fabricación de equipamiento para la producción de energía renovable y maquinaria agrícola a través de la exoneración de tributos.</p> <p>Respecto de la maquinaria agrícola, se aumenta la exoneración de IVA, para la compra de insumos para su fabricación y se le agrega un régimen similar de exoneración del IRAE.</p>	<p>Política laboral</p> <p>Subsidio a la capacitación laboral (5 millones de dólares) que consiste en subvencionar la capacitación y parte del salario de los trabajadores que la realicen, a través del Fondo de Reconversión Laboral de la Junta Nacional de Empleo (JUNAE).</p>	

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)		<p>Otras medidas</p> <p>El 21 de marzo de 2009 se anunciaron las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la alícuota de IVA del 9% al 12%. - Mayores posibilidades de incrementar el endeudamiento público en 2009 hasta 17.400 millones de dólares (a partir de un monto previamente autorizado de 5.700 millones de dólares). - Se enviará a la Asamblea Nacional un proyecto de ley destinado a revisar los supuestos incluidos en el presupuesto de la nación para 2009, en que se modificará el supuesto del precio medio anual del petróleo de 60 dólares por barril a 40 dólares por barril y la meta de producción petrolera de 3,6 millones de barriles diarios a 3,17 millones de barriles diarios. Esto implicará a su vez una revisión a la baja del gasto público para 2009. <p>Se pretende establecer topes máximos en las remuneraciones de los funcionarios públicos de nivel superior.</p> <p>Se establecieron recortes de gasto en partidas del presupuesto consideradas superfluas por las autoridades, como cambios de vehículos y gastos de representación.</p>	
BAHAMAS	<p>Otras medidas</p> <p>En diciembre se aprobó una ley para intensificar el control de las actividades de lavado de dinero y el financiamiento de actividades terroristas.</p> <p>El país se comprometió a garantizar el uso de las mejores prácticas internacionales para que no se considere que no está dispuesto a colaborar.</p> <p>Tras el rescate del grupo financiero CLICO en Trinidad y Tabago en enero de 2009, en febrero el Gobierno de las Bahamas tomó el control judicial de las operaciones de CLICO en las Bahamas.</p> <p>A fines de mayo el gobierno anunció que garantizaría las obligaciones de CLICO Bahamas con miras a facilitar la venta de pasivos de pólizas de CLICO. Se prevé que la garantía sea por un máximo de 30 millones de dólares y por un período de cinco años. El gobierno ha presentado también proyectos de ley a la Asamblea Legislativa con el fin de reformar el sector de los seguros tras el colapso de CLICO Bahamas.</p>	<p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>Aceleración de la implementación de proyectos de desarrollo y expansión de infraestructura.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Aumento de la capacidad de endeudamiento del gobierno de 100 millones de dólares a 150 millones de dólares a partir de noviembre de 2008.</p> <p>En febrero el gobierno anunció que estaba negociando un préstamo de 200 millones de dólares con un consorcio de bancos para financiar el programa de estímulo.</p> <p>En febrero el gobierno anunció que aplicaría una política destinada a absorber la reducción de los ingresos y mantener los gastos corrientes estables, ajustando el déficit fiscal previsto para 2008-2009 del 2,1% a un mínimo del 3%.</p> <p>En la comunicación del presupuesto para el año fiscal 2009-2010 se anunció que el gobierno simplificaría la recaudación de ingresos para facilitar el pago de impuestos y derechos, y aplicaría varias medidas de disciplina fiscal, como la reducción al mínimo de los viajes al extranjero y la contratación de personal.</p>	

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
	<p>Política laboral</p> <p>Se anunció un aumento del 20% del salario mínimo.</p>	
<p>Agropecuario</p> <p>El gobierno ha emprendido varias iniciativas destinadas a aumentar la producción nacional de alimentos y reducir las importaciones en ese rubro y está planeando nuevas iniciativas.</p> <p>Turismo</p> <p>Desarrollo de una campaña de marketing, en particular en los Estados Unidos, destinada a promover el país y limitar la disminución de las llegadas de turistas.</p> <p>Industria</p> <p>En mayo el gobierno anunció su compromiso de mantener los gastos de capital para sus principales proyectos, entre ellos, la construcción de carreteras en New Providence, el desarrollo del puerto de Nassau, la recuperación del antiguo mercado de la ciudad y la modernización del aeropuerto internacional Marsh Harbour.</p>	<p>Política laboral</p> <p>El excedente de fondos del <i>Medical Benefit Branch</i> (servicio de prestaciones médicas) de la <i>National Insurance Board – NIB</i> (Junta Nacional de Seguros) se ha utilizado para ofrecer ayudas de desempleo a los trabajadores que han perdido su empleo o que han sido objeto de reducción de la jornada laboral.</p> <p>A fines de abril el gobierno anunció que se pagarían beneficios temporales por desempleo (por un período de 13 semanas) a 5.150 personas registradas.</p> <p>El gobierno asignó 20 millones de dólares a esta iniciativa y los pagos comenzarán en mayo.</p> <p>El gobierno tiene previsto crear un programa nacional de capacitación y readiestramiento para los trabajadores cesantes.</p>	

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
BARBADOS	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>En octubre y noviembre de 2008, el gobierno anunció la emisión de bonos (<i>debentures</i>) y notas de tesorería por un valor acumulado de 135 millones de dólares para proporcionar liquidez al sector público.</p> <p>Tras el rescate del grupo financiero CLICO en Trinidad y Tabago en enero de 2009, en febrero el Banco Central de Barbados adoptó medidas para apoyar a las subsidiarias de CLICO en Barbados, como el ofrecimiento de liquidez y la creación de un mecanismo para prestar una mayor ayuda en materia de liquidez.</p> <p>En enero de 2009 el banco central anunció la creación de un mecanismo de acuerdos de recompra para ayudar a los bancos comerciales a obtener crédito más barato.</p> <p>En abril, los directores de los bancos centrales de Trinidad y Tabago, Barbados y la Unión Monetaria del Caribe Oriental anunciaron la creación de un fondo regional de 80 millones de dólares para aumentar la liquidez, a fin de suministrar recursos financieros a los territorios del Caribe Oriental afectados por la quiebra de CLICO. Barbados aportará 5 millones de dólares al fondo.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria</p> <p>En octubre de 2008 y enero de 2009 el banco central recortó la tasa mínima de interés de los depósitos.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Apoyo explícito al <i>Credit Union Movement</i> (instituciones financieras de propiedad nacional) con el objetivo de aumentar la supervisión y la regulación, promover la gobernabilidad corporativa, proteger los intereses de los inversionistas y combatir el lavado de dinero.</p> <p>En marzo el Gobierno de Barbados consideró la posibilidad de adquirir CLICO Life (una subsidiaria de CLICO en Barbados), con la idea de que los fondos generados por la compra fueran inyectados de nuevo en esa entidad.</p> <p>Se intensificó la vigilancia del sector financiero.</p> <p>En mayo el gobierno anunció la firma de un memorando de entendimiento con CLICO en el se establecía que un comité controlado por el gobierno e integrado, entre otros, por representantes del Ministerio de Finanzas, Asuntos Económicos y Energía, así como del banco central, supervisaría la venta de las filiales de CLICO Holdings.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>Subsidios temporales a alimentos básicos.</p> <p>Exenciones fiscales para los trabajadores de ingreso bajo.</p> <p>En mayo el gobierno presentó sus propuestas presupuestarias para el año fiscal 2009-2010. Con objeto de equilibrar el presupuesto y proteger el empleo, propuso las siguientes medidas: 1) reducir el impuesto especial aplicable a los vehículos; 2) aumentar de 75.000 a 100.000 dólares el monto de los gastos incurridos en material de construcción por el que las personas que son por primera vez propietarias de una vivienda pueden solicitar la devolución del IVA, y 3) realizar un ajuste general de las tarifas del agua de manera que todos puedan acceder a ella y costearla.</p>	

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
<p>Pymes</p> <p>En enero el banco central amplió el ámbito de las entidades elegibles para garantías de crédito en el marco del <i>Small Business Guarantee Scheme</i> (plan de garantías de la pequeña empresa) para incluir a la mediana empresa en los sectores del turismo y las manufacturas.</p> <p>En febrero el gobierno anunció propuestas para la creación de un departamento especial o un ministerio de innovación y empoderamiento económico para ayudar a la pequeña empresa.</p> <p>Agropecuaria</p> <p>Se prevé realizar esfuerzos para movilizar más crédito para los pequeños agricultores.</p> <p>Turismo</p> <p>El gobierno está aumentando el presupuesto de marketing de la Asociación de Turismo de Barbados.</p>	<p>Política laboral</p> <p>Exenciones fiscales para los trabajadores de ingreso bajo.</p> <p>En mayo el gobierno presentó el plan de estabilización del empleo que faculta a los empleadores que se comprometen a mantener el nivel actual de empleo a recibir el equivalente a un préstamo del sistema nacional de seguros. Está previsto que este plan comience a aplicarse en julio de 2009 y los préstamos podrán reembolsarse en cinco años a una tasa de interés del 3%. Se ha estimado que el costo fiscal será de unos 17 millones de dólares en seis años.</p> <p>Programas sociales</p> <p>Con la asistencia del Banco Mundial se está diseñando un programa de transferencias condicionadas y se está negociando con el BID un apoyo económico para la expansión del programa de salud en las zonas más pobres del país.</p> <p>Ampliación de las pensiones y los subsidios de asistencia social.</p>	

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
BELICE	<p>Otras medidas</p> <p>Tras el rescate del grupo financiero CLICO en Trinidad y Tabago en enero de 2009, en marzo el Gobierno de Belice tomó el control judicial de CLICO Belize, a través del Supervisor de Seguros.</p> <p>En abril, las autoridades nombraron un administrador judicial para CLICO Belize e impusieron una serie de restricciones a sus operaciones con el fin de proteger a los titulares de pólizas, como la prohibición de emitir nuevos contratos, enajenar activos y repatriar fondos que estén en Belice.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>Se redujeron los impuestos aplicables a los combustibles para contrarrestar el elevado costo de la vida en 2008. No obstante, en marzo de 2009 el Primer Ministro anunció un aumento de los impuestos sobre el consumo de combustibles en el presupuesto de 2009.</p> <p>En enero el gobierno aprobó una rebaja del precio al por menor del gas de uso doméstico, y en febrero negoció una reducción del precio de la harina.</p> <p>En febrero el gobierno reestableció el puesto de <i>Controller of Supplies</i> (interventor de suministros) para vigilar y hacer cumplir los controles de precios.</p>	<p>Aumento de aranceles o restricciones a las importaciones</p> <p>En marzo el Primer Ministro anunció un aumento de los derechos de importación de la gasolina y el diésel en el presupuesto de 2009.</p>
GUYANA	<p>Otras medidas</p> <p>Discusión de reformas para mejorar la transparencia y la solvencia del sistema financiero, lo que incluye el establecimiento de sistemas de crédito para mejorar la información crediticia, fortalecer el sistema de pagos e implementar leyes destinadas a combatir el lavado de dinero.</p> <p>Tras el rescate del grupo financiero CLICO en Trinidad y Tabago en enero de 2009, en febrero el Gobierno de Guyana tomó el control judicial de CLICO Guyana. En marzo el gobierno reiteró el apoyo y las garantías a los accionistas de CLICO Guyana.</p> <p>En abril el presidente anunció que el gobierno destinaría 34 millones de dólares en un período de 10 años a cubrir las garantías de los titulares de pólizas e inversionistas de CLICO Guyana.</p> <p>La Asamblea Nacional aprobó en mayo una ley contra el lavado de dinero.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>Para hacer frente al creciente costo de vida se adoptaron varias medidas fiscales en 2008: se redujo el impuesto sobre el combustible y se eliminó el IVA de algunos artículos básicos.</p> <p>Subsidios en efectivo y transferencias de capital al sector eléctrico.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Se redoblaron los esfuerzos por concluir acuerdos de alivio de la deuda con acreedores bilaterales y comerciales.</p>	<p>Otras medidas</p> <p>En febrero el Presidente pidió una moratoria para la aplicación del Acuerdo de Asociación Económica entre el CARIFORUM y la Unión Europea para que los países del Caribe pudieran superar la crisis económica.</p>

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
<p>Pymes</p> <p>En marzo el gobierno anunció la aprobación de un crédito de 10 millones de dólares para la <i>Development Finance Corporation - DFC</i> (Corporación Financiera de Desarrollo) de Belice, una institución financiera pública que ofrece crédito a pequeños agricultores, empresarios jóvenes y pequeñas empresas.</p> <p>Agropecuario</p> <p>En marzo el gobierno anunció la aprobación de un crédito de 10 millones de dólares para la <i>Development Finance Corporation - DFC</i> (Corporación Financiera de Desarrollo) de Belice, una institución financiera pública que ofrece crédito a pequeños agricultores, empresarios jóvenes y pequeñas empresas.</p>	<p>Programas sociales</p> <p>Con la asistencia del Banco Mundial, se diseñó un programa de apoyo basado en transferencias condicionadas de dinero.</p> <p>Con el apoyo del BID, se amplió la cobertura de un programa de salud primaria en áreas marginadas del país.</p> <p>En marzo el gobierno propuso un aumento significativo de su financiación del <i>National Health Insurance Program</i> (programa nacional de seguro médico) para compensar el cese de la contribución de la <i>Social Security Board</i> (junta de la seguridad social) al programa.</p>	<p>En marzo el gobierno anunció que estaba tratando de obtener créditos por unos 100 millones de dólares para 2009 del BID, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Mundial, la Comisión Europea y el FMI, entre otras instituciones, para invertir en la rehabilitación y la mejora de infraestructura tras las inundaciones e impulsar la actividad económica.</p>
<p>Agropecuario</p> <p>En febrero de 2009 el gobierno renovó su compromiso de prestar ayuda a los sectores del azúcar y el arroz.</p> <p>Mayor apoyo al sector agrícola, en particular mediante la campaña <i>Grow More</i> (Crecer más), el <i>Agriculture Export Diversification Programme</i> (programa de diversificación de las exportaciones agrícolas) y el <i>Rural Enterprise and Agricultural Development Programme</i> (programa de desarrollo de la empresa rural y la agricultura).</p> <p>Intervención directa en los mercados de la harina, el arroz y el azúcar mediante transferencias en efectivo a productores y proveedores y concesión de subsidios.</p> <p>Industria</p> <p>Subsidios en efectivo y transferencias de capital al sector eléctrico.</p> <p>En febrero el gobierno renovó su compromiso de prestar ayuda al sector de la bauxita, en particular mediante el compromiso con los principales operadores de garantizar la viabilidad y la realización de las inversiones previstas.</p>	<p>Política laboral</p> <p>Ajustes en los sueldos y salarios de los empleados del sector público y los pensionistas para compensar el incremento del costo de la vida.</p>	<p>Guyana firmó en mayo un documento de estrategia nacional con la Comisión Europea en el marco del décimo Fondo Europeo de Desarrollo que abre el camino para la concesión de una ayuda de 73 millones de dólares para objetivos de desarrollo.</p>

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
JAMAICA	<p>Modificación del encaje bancario</p> <p>En diciembre el Bank of Jamaica aumentó los requisitos en materia de reservas en efectivo y activos líquidos para los bancos comerciales, los bancos de inversiones y las sociedades de construcción inmobiliaria. En enero y febrero de 2009 se decretaron nuevos aumentos.</p> <p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>En noviembre de 2008 el Bank of Jamaica creó un mecanismo de intermediación en divisas para facilitar el flujo de crédito. Posteriormente, este mecanismo se amplió para abarcar depósitos y préstamos en moneda nacional.</p> <p>En noviembre, el Gobierno de Jamaica aseguró una línea de liquidez de crédito de emergencia con el BID de 500 millones de dólares, a efectos de suministrar a los bancos comerciales fondos para prestar a los sectores productivos.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria</p> <p>En octubre y diciembre de 2008, el Bank of Jamaica aumentó las tasas de interés de toda la gama de instrumentos de mercado abierto.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>En diciembre el gobierno anunció un paquete de estímulo económico que incluye rebajas fiscales y préstamos de bajo costo para las actividades empresariales, manufactureras y de turismo.</p> <p>En mayo el Ministerio de Finanzas y Planificación anunció una anulación parcial de las medidas fiscales presentadas en abril. El impuesto general sobre el consumo no se aplicará a varios productos importados, por lo que se calcula que dejarán de percibirse 23 millones de dólares. Para compensar esta pérdida, el gobierno decidió aumentar el impuesto especial al consumo de cigarrillos y establecer una tasa única del 25% para el impuesto especial al consumo que se aplica a la cerveza y ciertos licores. Se espera que estas medidas generen un aumento de 23 millones de dólares en los ingresos fiscales.</p> <p>Otras medidas</p> <p>El gobierno está negociando recursos con la Unión Europea para financiar el presupuesto de 2009 y cubrir el déficit de ingresos previsto.</p> <p>El senado aprobó un aumento del límite de endeudamiento público de 9.000 millones de dólares a 12.000 millones de dólares.</p> <p>A principios de 2009 se obtuvieron un préstamo de 100 millones de dólares del Banco Mundial y otro por el mismo monto del Banco de Desarrollo del Caribe, ambos para apoyar el programa de sostenibilidad fiscal y de la deuda.</p> <p>A comienzos de abril, el Primer Ministro anunció una reducción del 15% en su salario y exhortó a los miembros del parlamento a tomar la misma medida.</p> <p>El presupuesto para el año fiscal 2009-2010 fue, en términos reales, un 4,5% más bajo que el del año anterior, lo que refleja las medidas de austeridad del gobierno.</p> <p>En abril, el gobierno anunció un conjunto importante de medidas tributarias para incrementar los ingresos fiscales y financiar el presupuesto 2009-2010. Entre las medidas anunciadas se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> Un considerable incremento del impuesto especial a los combustibles y un aumento de los derechos de usuario de la aduana que gravan productos petroleros seleccionados. La ampliación del impuesto al consumo a bienes anteriormente exentos. Un 100% de incremento del mínimo exento del impuesto a la renta. El establecimiento de una oficina de grandes contribuyentes para atender al 3% de los contribuyentes que representan el 80% del ingreso por concepto de impuesto a la renta. El establecimiento de una unidad de inteligencia forense para la obtención de datos tributarios de los trabajadores independientes. 	<p>Provisión de liquidez en moneda extranjera</p> <p>En octubre de 2008 el Bank of Jamaica creó una línea especial de préstamos en divisas para los agentes de valores y las instituciones de depósito.</p> <p>En noviembre de 2008 el Bank of Jamaica creó un mecanismo de intermediación en divisas para facilitar el flujo de crédito.</p>

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
<p>Agropecuario</p> <p>Creación de programas promocionales y subsidios para impulsar la producción agrícola.</p> <p>Turismo</p> <p>En diciembre el gobierno anunció un paquete de estímulo económico que incluye rebajas fiscales y préstamos de bajo costo para las actividades empresariales, manufactureras y de turismo.</p> <p>Desarrollo de una intensa campaña de marketing en los Estados Unidos y de una campaña para posicionar a Jamaica como un destino de turismo deportivo.</p> <p>Industria</p> <p>En diciembre el gobierno anunció un paquete de estímulo económico que incluye rebajas fiscales y préstamos de bajo costo para las actividades empresariales, manufactureras y de turismo.</p> <p>A comienzos de abril, se anunció que se había establecido un grupo de trabajo especial dirigido por el presidente del Instituto de Bauxita de Jamaica para analizar las propuestas de reforma y reestructuración del sector de la bauxita. En mayo el gobierno mantuvo conversaciones con los accionistas extranjeros para decidir la suerte de las tres plantas de bauxita cuyas operaciones habían disminuido.</p> <p>A fines de abril, el Ministro de Industria, Inversión y Comercio anunció que el gobierno estaba examinando la posibilidad de importar vehículos dañados para repararlos en instalaciones de zona franca para su reexportación y, de este modo, generar ingresos.</p>	<p>Política laboral</p> <p>Aumentos salariales para los funcionarios y ajuste del salario nacional mínimo.</p> <p>Programas sociales</p> <p>Se está negociando un préstamo con el BID para conservar y ampliar el Programa de avance mediante la salud y la educación (PATH), la formación y el empoderamiento de la comunidad.</p> <p>El gobierno anunció que se darían 9,2 millones de dólares más al PATH para llevar a cabo una ambiciosa expansión de este, con objeto de ofrecer cobertura a otras 120.000 personas.</p> <p>En mayo el gobierno anunció que destinaría 15 millones de dólares durante el año fiscal 2009-2010 a garantizar la cobertura de seguridad social de los jamaicanos en situación de pobreza. Esto incluye 11 millones de dólares para ampliar el PATH, cuyos beneficiarios ascendían en febrero de 2009 a 307.000 personas. Las asignaciones destinadas al programa de alimentación escolar se han incrementado de 3 millones a 11 millones de dólares y la financiación de los servicios de salud pública se ha visto fortalecida con 20 millones de dólares.</p>	<p>El gobierno está negociando recursos con la Unión Europea para financiar el presupuesto de 2009 y cubrir el déficit de ingresos previsto.</p> <p>En noviembre, el Gobierno de Jamaica aseguró una línea de liquidez de crédito de emergencia con el BID de 500 millones de dólares, a efectos de suministrar a los bancos comerciales fondos para prestar a los sectores productivos.</p> <p>A principios de 2009 se obtuvieron un préstamo de 100 millones de dólares del Banco Mundial y otro por el mismo monto del Banco de Desarrollo del Caribe, ambos para apoyar el programa de sostenibilidad fiscal y de la deuda.</p> <p>En abril, el gobierno anunció que en los meses anteriores había negociado exitosamente un crédito de 951 millones de dólares del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo del Caribe para equilibrar y apoyar las cuentas fiscales y monetarias.</p> <p>En mayo el gobierno anunció conversaciones “preventivas” con el FMI. No obstante, declaró que no deseaba volver a pedir préstamos al Fondo, a menos que el país tuviera que hacer frente a un deterioro significativo de su balanza de pagos.</p>

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
SURINAME	<p>Otras medidas</p> <p>Tras el rescate del grupo financiero CLICO en Trinidad y Tabago en enero de 2009, el Banco Central de Suriname anunció a fines de marzo el estricto monitoreo de las operaciones de CLICO en ese país para proteger los intereses de los titulares de las pólizas, y dijo también que estaba en contacto con los directivos de CLICO para encontrar una solución a los crecientes problemas de liquidez y solvencia que enfrentan las operaciones del grupo en Suriname.</p>		
TRINIDAD Y TABAGO	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>En abril, los directores de los bancos centrales de Trinidad y Tabago, Barbados y la Unión Monetaria del Caribe Oriental anunciaron la creación de un fondo regional de 80 millones de dólares para aumentar la liquidez, a fin de suministrar recursos financieros a los territorios del Caribe Oriental afectados por la quiebra de CLICO. Trinidad y Tabago aportará 50 millones de dólares a dicho Fondo.</p> <p>Cambios en la tasa de política monetaria</p> <p>A fines de marzo, el banco central redujo la tasa repo 25 puntos básicos y esta llegó al 8,5%.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Rescate del grupo financiero CLICO para evitar el riesgo de contagio en otras instituciones financieras.</p> <p>Mejora de la regulación y supervisión del sector financiero.</p> <p>En abril, el director del banco central anunció que en los próximos dos años Trinidad y Tabago invertiría 800 millones de dólares en el rescate de CLICO.</p> <p>En abril y mayo el banco central realizó auditorías forenses en CLICO y CLICO Investment Bank.</p> <p>En mayo el gobierno presentó a los principales accionistas del grupo financiero CLICO una lista de demandas relacionadas con el control de la gestión de ese grupo privado, como la anulación de una controvertida operación de venta no autorizada del 51% de CLICO Energy Co. Ltd. realizada en febrero, días después del rescate del grupo financiero.</p>	<p>Otras medidas</p> <p>Como los ingresos fueron inferiores a los previstos debido a la disminución de los precios de la energía, el gobierno ha recortado los gastos corrientes y ha pospuesto algunos proyectos de inversión no esenciales para evitar un déficit fiscal.</p>	

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
<p>Industria</p> <p>Tras el anuncio por parte de BHP Billiton de su retirada de Suriname en 2010 (que afectará al proyecto de desarrollo del aluminio en Bakhuisen) el gobierno ha iniciado conversaciones con Alcoa sobre la posibilidad de que esa empresa se haga cargo del proyecto.</p>		
	<p>Política laboral</p> <p>El gobierno se ha comprometido a mantener los principales programas sociales para ofrecer empleo a los pobres.</p>	

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
UNIÓN MONETARIA DEL CARIBE ORIENTAL (UMCO)			
ANGUILA	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>En abril, los directores de los bancos centrales de Trinidad y Tabago, Barbados y la Unión Monetaria del Caribe Oriental anunciaron la creación de un fondo regional de 80 millones de dólares para aumentar la liquidez, a fin de suministrar recursos financieros a los territorios del Caribe Oriental afectados por la quiebra de CLICO. La Unión Monetaria del Caribe Oriental aportará 10 millones de dólares a dicho Fondo.</p>	<p>Otras medidas</p> <p>El gobierno anunció que evalúa la posibilidad de reducir los gastos de capital para controlar los gastos totales.</p>	
ANTIGUA Y BARBUDA	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>En abril, los directores de los bancos centrales de Trinidad y Tabago, Barbados y la Unión Monetaria del Caribe Oriental anunciaron la creación de un fondo regional de 80 millones de dólares para aumentar la liquidez, a fin de suministrar recursos financieros a los territorios del Caribe Oriental afectados por la quiebra de CLICO. La Unión Monetaria del Caribe Oriental aportará 10 millones de dólares a dicho Fondo.</p> <p>Otras medidas</p> <p>En febrero el Banco Central del Caribe Oriental asumió el control del Bank of Antigua Ltd. (parte del grupo financiero Stamford) para proteger los intereses de sus clientes y preservar la estabilidad del sistema financiero del país.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>Extensión de la lista de artículos con clasificación cero en el impuesto de Antigua y Barbuda sobre las ventas (ABST).</p> <p>Eliminación del impuesto al consumo de ciertos artículos (principalmente alimentos).</p> <p>Reducción del precio de servicio de ciertos artículos (principalmente alimentos).</p> <p>Subsidio a los servicios básicos para los pensionistas.</p> <p>Otras medidas</p> <p>Aumento de pagos de pensión.</p> <p>El gobierno negoció un préstamo de 30 millones de dólares con el Banco de Desarrollo del Caribe para suministrar apoyo presupuestario en 2009.</p> <p>En abril, el gobierno evaluó un plan de consolidación fiscal para equilibrar el gasto público y los ingresos ante el impacto de la recesión mundial. Entre las medidas se encuentra la optimización de las prácticas de adquisición, la administración más adecuada de los vehículos, la evaluación del uso de las propiedades estatales en arriendo y la mejora de la eficacia en materia de ingresos.</p>	
DOMINICA	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>En abril, los directores de los bancos centrales de Trinidad y Tabago, Barbados y la Unión Monetaria del Caribe Oriental anunciaron la creación de un fondo regional de 80 millones de dólares para aumentar la liquidez, a fin de suministrar recursos financieros a los territorios del Caribe Oriental afectados por la quiebra de CLICO. La Unión Monetaria del Caribe Oriental aportará 10 millones de dólares a dicho Fondo.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>Aumento del importe exento de impuestos a la renta y reducción de las tasas impositivas.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>En abril, el gobierno adoptó varias medidas de estímulo, como la aceleración de la puesta en práctica del programa de inversiones del sector público.</p> <p>Otras medidas</p> <p>En abril, el gobierno adoptó varias medidas de austeridad, como la congelación de los viajes internacionales de los funcionarios públicos, excepto en circunstancias extraordinarias, la congelación de la compra de bienes y servicios no esenciales y la reducción del consumo de energía y los servicios de telecomunicaciones de los organismos públicos.</p>	<p>Disminución de aranceles</p> <p>Reducciones de aranceles de artículos seleccionados (principalmente alimentos).</p>

Turismo

En noviembre se implementó un plan económico de emergencia destinado a brindar ayuda al sector del turismo para cubrir el costo de las operaciones y a proteger del despido a los trabajadores de la industria. Algunas de las medidas son el descuento de los gastos de electricidad de los hoteles, el establecimiento de una estrategia conjunta de marketing y tasas impositivas preferenciales.

Política laboral

Creación de un fondo de desempleo para proporcionar ingresos a las personas que han perdido su empleo.

Programas sociales

Subsidio a los servicios básicos para los pensionistas.
Aumento de pagos de pensión.
Se expandieron los programas de comidas y uniformes escolares.

El gobierno negoció un préstamo de 30 millones de dólares con el Banco de Desarrollo del Caribe para suministrar apoyo presupuestario en 2009.

Política laboral

Aumento de los salarios mínimos.

Programas sociales

Aumento del 10% de la asistencia social.
Exención a ciertas personas de los gastos de hospital.
Aumento del subsidio de la transferencia escolar.

País	Política monetaria y financiera	Política fiscal	Política cambiaria y de comercio exterior
GRANADA	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>En abril, los directores de los bancos centrales de Trinidad y Tabago, Barbados y la Unión Monetaria del Caribe Oriental anunciaron la creación de un fondo regional de 80 millones de dólares para aumentar la liquidez, a fin de suministrar recursos financieros a los territorios del Caribe Oriental afectados por la quiebra de CLICO. La Unión Monetaria del Caribe Oriental aportará 10 millones de dólares a dicho Fondo.</p>		<p>Disminución de aranceles</p> <p>Suspensión del arancel externo común en bienes seleccionados.</p>
MONTSERRAT	<p>No se dispone de información sobre medidas específicas para enfrentar la crisis.</p>		
SAINT KITTS Y NEVIS	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>En abril, los directores de los bancos centrales de Trinidad y Tabago, Barbados y la Unión Monetaria del Caribe Oriental anunciaron la creación de un fondo regional de 80 millones de dólares para aumentar la liquidez, a fin de suministrar recursos financieros a los territorios del Caribe Oriental afectados por la quiebra de CLICO. La Unión Monetaria del Caribe Oriental aportará 10 millones de dólares a dicho Fondo.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>Eliminación del impuesto al consumo de 10 bienes alimenticios y no alimenticios.</p> <p>Aumento del número de bienes sometidos a control de precios.</p>	<p>Disminución de aranceles</p> <p>Suspensión del arancel externo común de 31 bienes alimenticios y no alimenticios.</p>
SANTA LUCÍA	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>En abril, los directores de los bancos centrales de Trinidad y Tabago, Barbados y la Unión Monetaria del Caribe Oriental anunciaron la creación de un fondo regional de 80 millones de dólares para aumentar la liquidez, a fin de suministrar recursos financieros a los territorios del Caribe Oriental afectados por la quiebra de CLICO. La Unión Monetaria del Caribe Oriental aportará 10 millones de dólares a dicho Fondo.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>Suspensión de los impuestos al consumo de nueve artículos.</p> <p>Aumento de subsidios a la importación a granel de arroz, harina y azúcar.</p> <p>Aumento de 15 a 44 del número de alimentos básicos y de artículos vinculados a la salud sometidos a control de precios.</p> <p>Aumento o anticipación del gasto</p> <p>El gobierno lanzó un paquete de estímulo (10 millones de dólares) dirigido principalmente a generar empleos de corto plazo.</p>	<p>Disminución de aranceles</p> <p>Suspensión del arancel externo común.</p>
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	<p>Provisión de liquidez en moneda nacional</p> <p>En abril, los directores de los bancos centrales de Trinidad y Tabago, Barbados y la Unión Monetaria del Caribe Oriental anunciaron la creación de un fondo regional de 80 millones de dólares para aumentar la liquidez, a fin de suministrar recursos financieros a los territorios del Caribe Oriental afectados por la quiebra de CLICO. La Unión Monetaria del Caribe Oriental aportará 10 millones de dólares a dicho Fondo.</p>	<p>Disminución de impuestos, aumento de subsidios y beneficios tributarios</p> <p>Extensión de la lista de artículos con clasificación cero y exentos de IVA, incluyendo alimentos básicos.</p>	<p>Disminución de aranceles</p> <p>Revisión del arancel externo común en ciertos productos básicos.</p>

Políticas sectoriales	Políticas laborales y sociales	Financiamiento multilateral
	<p>Programas sociales Programa de leche gratis para familias con niños pequeños y personas con necesidades especiales. Programa de distribución de canastas de alimentos.</p>	
<p>Agropecuario Distribución de 224 acres de tierra a campesinos para producción agrícola.</p>	<p>Política laboral Revisión del salario mínimo.</p>	
<p>Vivienda En 2009 se pondrá en marcha el proyecto de vivienda en Fort Vieux (26 millones de dólares).</p> <p>Turismo El gobierno aumentó los recursos disponibles para el marketing del sector turístico.</p> <p>Industria En 2009 se pondrán en marcha varios proyectos de infraestructura: el Hospital Nacional (52 millones de dólares), la construcción y rehabilitación de varias rutas importantes y el rediseño del puerto Castries.</p>	<p>Política laboral El gobierno instrumentó un paquete de estímulo (10 millones de dólares) dirigido principalmente a generar empleo de corto plazo en varios proyectos.</p>	
<p>Turismo El gobierno adoptó diversas medidas para apoyar al sector del turismo: una tasa preferencial para electricidad, desgravaciones fiscales para operadores hoteleros y náuticos y un servicio de préstamos para hoteleros.</p>	<p>Política laboral El gobierno propuso que el <i>National Insurance Service – NIS</i> (servicio nacional de seguridad social) brinde una ayuda a las personas que fueron despedidas o se encuentran desempleadas a consecuencia de la crisis.</p> <p>Programas sociales Se prevé el reforzamiento de las redes de seguridad social, que incluye un aumento de la ayuda a los más necesitados, un programa de apoyo a los estudiantes y un incremento de las pensiones no contributivas para las personas mayores.</p>	

